



ENCUESTA 


 DIVERSIDADES

DOCUMENTO METODOLÓGICO

ENCUESTA WEB DIVERSIDADES



Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales
Subdepartamento de Estadísticas de Género

Marzo 2026, Santiago de Chile



ENCUESTA WEB DIVERSIDADES
PROYECTO ESTADÍSTICAS DE LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO
SUBDEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
MARZO 2026

Índice

1	Introducción	6
<hr/>		
2	Aspectos generales	8
	2.1. Antecedentes	9
	2.2. Objetivos	12
	2.3. Marco normativo	13
	2.4. Uso de la información	13
<hr/>		
3	Diseño temático	14
	3.1. Marco conceptual	15
	3.2. Definición de variables principales	23
	3.3. Clasificaciones estadísticas y nomenclaturas	28
	3.4. Descripción del cuestionario	29
	3.4.1 Proceso de construcción del cuestionario	30
	3.4.2 Características principales del cuestionario	33
	3.5. Plan de pruebas	37
<hr/>		
4	Diseño estadístico	44
	4.1. Población objetivo	45
	4.2. Unidades estadísticas	45
	4.3. Diseño muestral	45
	4.4. Cobertura geográfica	46

5	Metodología de recolección de datos	48
	5.1. Características generales.....	49
	5.2. Sistema de gestión del proceso productivo.....	52
	5.2.1. Sistema de recolección.....	52
	5.2.2. Sistema de monitoreo.....	54
	5.3 Estrategia operativa.....	56
	5.3.1. Estrategia comunicacional.....	57
	5.3.2. Estrategia de vinculación con actores estratégicos.....	57
	5.3.3. Organización de la estrategia de vinculación.....	58
	5.4. Método de capacitación.....	60
6	Metodología de procesamiento de datos	62
	6.1. Estructura de trabajo.....	63
	6.2. Subprocesos del procesamiento.....	64
	6.2.1. Integración de datos.....	64
	6.2.2. Codificación.....	66
	6.2.3. Revisión y validación.....	69
	6.2.4 Edición y derivación de nuevas variables.....	78
	6.2.5 Etapas finales del procesamiento.....	80
7	Metodología de análisis de resultados	81
	7.1. Validación de resultados.....	82
	7.2. Método de control de divulgación de microdatos.....	84
8	Difusión	85
	8.1 Productos estadísticos para publicar.....	86
9	Glosario	89
10	Bibliografía	92
11	Anexo	99
	Mapa de procesos del INE basado en el modelo GSBPM.....	100

Siglas y acrónimos

Acrónimos	Significado
API	Interfaz de programación de aplicaciones (del inglés, Application Programming Interface)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
CIUO 08.CL	Clasificador Chileno de Ocupaciones
CPV	Censo de Población y Vivienda
DESUC	Dirección de Estudios Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile
ENE	Encuesta Nacional de Empleo
ENSSEX	Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género
ENUSC	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
GSBPM	Modelo Genérico del Proceso Estadístico (del inglés, Generic Statistical Business Process Model)
IES	Instituciones de educación superior
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IP	Protocolo de Internet
LGBTIQA+	Lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer, asexuales y más.
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PHQ-4	Patient Health Questionnaire-4
QAS	Pruebas del Sistema de Evaluación de Preguntas (del inglés, Question Appraisal System)
RM	Región Metropolitana
SENADIS	Servicio Nacional de la Discapacidad
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial
SGOS	Sexo, género y orientación sexual
SVM	Máquina de vectores de soporte (del inglés, Support Vector Machine Algorithm)
TI	Tecnologías de la información

1.

Introducción



La Encuesta Web Diversidades corresponde a la primera etapa del Proyecto Estadísticas sobre las diversidades sexuales y de género, cuyo objetivo es generar estadísticas oficiales sobre este grupo de la población, enfocándose en dimensiones relevantes para el mismo, como familia, educación, trabajo, salud, bienestar, discriminación y violencia.

Esta encuesta consistió en disponer de un cuestionario *online* y autoaplicado en el sitio web del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) durante tres meses, de forma abierta a cualquier persona que quisiera responder. El público objetivo de este operativo fueron las personas de las diversidades sexuales y de género residentes en Chile, de 14 años en adelante.

El diseño metodológico de esta encuesta requirió múltiples innovaciones para cumplir con los requisitos específicos del operativo, por ejemplo:

- Construir un instrumento web seguro que inspirase confianza en las personas informantes.
- Recopilar información sobre los aspectos más significativos para la población de las diversidades sexuales y de género.
- Publicar información relevante, cumpliendo con criterios de calidad y anonimización.

En el presente documento se detallan distintos procedimientos metodológicos diseñados e implementados en el desarrollo de la Encuesta Web Diversidades, incluyendo todos aquellos aspectos relacionados con el diseño conceptual, diseño y construcción del cuestionario, recolección y supervisión de respuestas, vinculación con instituciones y organizaciones de la sociedad civil para fomentar la difusión del operativo, y también la descripción de las principales acciones vinculadas al procesamiento, análisis y divulgación de resultados.

2.

Aspectos generales



2.1. Antecedentes

Se denomina diversidades sexuales y de género a todas aquellas personas que tienen una identidad de género y/o sexual que se encuentra fuera de los parámetros normativos y convencionales de la sociedad. En este grupo de diversidades se encuentran las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, *queer*, asexuales y otras identidades que se agrupan bajo el acrónimo LGBTIQ+.

Conocer las condiciones de vida de la población de las diversidades sexuales y de género ha sido una demanda enunciada por largo tiempo en diversas instancias institucionales y de la sociedad civil, además de haber sido plasmada en diferentes instrumentos normativos como los Principios de Yogyakarta (2006). La raíz de esta demanda se fundamenta en las diversas formas específicas de exclusión, violencia y discriminación que vive esta población (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2019; Stang, 2019b; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2016). Sin embargo, a la fecha, aún es escasa la generación de información estadística, dificultando los procesos de toma de decisiones.

Por estos motivos, entre 2018 y 2022, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) desarrolló una batería de preguntas para recolectar información sobre sexo, género y orientación sexual en encuestas de hogares y censos poblacionales (en adelante SGOS). Esta batería permite estandarizar la medición de estas variables en la producción estadística generando información consistente, interpretable e interoperable (INE, 2022). A la fecha, diversos operativos estadísticos han integrado el estándar SGOS, tales como la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENUSC), la II Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y el Censo de Población y Vivienda 2024 (CPV24), entre otros.

A pesar de la incorporación de la batería de preguntas SGOS, muchos de los operativos estadísticos se han visto en la necesidad de agrupar categorías para cumplir con los criterios de calidad y anonimización de la información. Es por ello que se identificó la necesidad de generar un operativo estadístico específico sobre las diversidades sexuales y de género, y así conocer con más profundidad las características de esta población.

Con este fin, en 2024 el INE comenzó a desarrollar el Proyecto Estadísticas de las Diversidades Sexuales y de Género, que tiene como propósito conocer las características sociodemográficas y las experiencias de la población de las diversidades sexuales y de género, considerando ámbitos como salud, educación, trabajo, violencia, discriminación y redes de apoyo y familia.

El proyecto se compone de dos operativos que se complementan entre sí:

1. Primero, la **Encuesta Web Diversidades**. Este operativo es una encuesta web autoaplicada por muestreo no probabilístico, que tiene por objetivo explorar las características personales y experiencias de la población de las diversidades sexuales y de género, con foco en la discriminación y violencia en torno a distintas dimensiones. La indagación se dirigió a toda la población LGBTIQ+ desde los 14 años y más, residentes en el país, quienes de manera autónoma y voluntaria accedieron al cuestionario en línea durante su periodo de aplicación, entre julio y octubre de 2025. Dadas las características de este operativo, se permite la caracterización de las diversidades sexuales y de género y, además, se promueve la participación de la ciudadanía en el operativo estadístico.

2. Segundo, la **Encuesta Nacional Diversidades**. Este operativo es probabilístico y tiene como objetivo producir información estadística de la población nacional urbana según su identidad de género y orientación sexual. Con esto, se espera generar estadísticas oficiales sobre las diversidades sexuales y de género.

Experiencia internacional

Diversos países han aplicado operativos focalizados en caracterizar a la población de las diversidades sexuales y de género. En general, estos han consistido en encuestas no probabilísticas a través de formularios en línea. No obstante, México realizó un operativo probabilístico por medio de una encuesta presencial a hogares (ENDISEG, 2021). A continuación, se presenta una tabla resumen con las mediciones específicas para las diversidades sexuales y de género en América Latina y el Caribe.

Tabla 1: Resumen de experiencias de recolección estadística sobre diversidades sexuales y de género en América Latina y el Caribe

País e institución realizadora	Operativo	Metodología	Dimensiones del estudio
México-Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021)	ENDISEG (2021)	Presencial-Probabilístico	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sexualidad. ■ Identidad de género. ■ Características sociodemográficas. ■ Edad de identificación de LGBTI+.
	ENDISEG web (2021)	Online-No probabilístico	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reacciones de los padres. ■ Situación infancia y adolescencia. ■ Rechazo social en el trabajo. ■ Salud emocional. ■ Satisfacción personal. ■ Frases de opinión.
Perú-Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017)	Encuesta Virtual para Personas LGBTI (2017)	Online-No probabilístico	<ul style="list-style-type: none"> ■ Educación. ■ Salud. ■ Empleo. ■ Identidad sexual y entorno familiar. ■ Actos de discriminación y violencia sufridos. ■ Conocimientos de derechos y propuestas legislativas de defensa y protección. ■ Participación ciudadana. ■ Percepción sobre la condición de las personas LGBTI en el país. ■ Características de la vivienda y el hogar.

País e institución realizadora	Operativo	Metodología	Dimensiones del estudio
Ecuador-Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2013)	Estudio de caso sobre las condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI (2013)	<i>Online</i> con personas encuestadoras -No probabilístico	<ul style="list-style-type: none"> ■ Caracterización. ■ Derechos humanos. ■ Participación ciudadana. ■ Educación. ■ Salud. ■ Empleo. ■ Justicia. ■ Discriminación.
Argentina-Academia	Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina (2023)	<i>Online</i> -No probabilístico	<ul style="list-style-type: none"> ■ Identificación sexual y de género. ■ Caracterización. ■ Educación. ■ Empleo e Ingresos. ■ Composición del hogar. ■ Vivienda. ■ Trabajo doméstico y cuidados. ■ Salud. ■ Participación. ■ Discriminación y violencia.
Colombia-Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Registro Voluntario	<i>Online</i> -No probabilístico	Registro voluntario con el objetivo de armar un marco muestral sobre diversidades sexuales y de género.
	Piloto Encuesta Diversidades Sexuales y de Género (2023)	<i>Online</i> -No probabilístico	Experiencias de vida. Percepción de discriminación y violencia.

País e institución realizadora	Operativo	Metodología	Dimensiones del estudio
<p>República Dominicana- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)</p>	<p>Encuesta Nacional LGBTI (2020)</p>	<p>Online-No probabilístico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Características sociodemográficas. ■ Características educativas. ■ Identidad de género, orientación sexual. ■ Salud, bienestar y seguridad social. ■ Violencia, seguridad y acceso a la justicia. ■ Participación social y política. ■ Nacionalidad y estatus migratorio.

2.2. Objetivos

Los objetivos de la Encuesta Web Diversidades del INE Chile son los siguientes:

<p>Objetivo general</p>	<p>Conocer las características sociodemográficas y experiencias de la población de las diversidades sexuales y de género, con foco en la discriminación y violencia, considerando distintos ámbitos de estudio.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Objetivo 1: identificar a la población de las diversidades sexuales y de género a partir de la autoidentificación y atracción. ■ Objetivo 2: identificar las características sociales y demográficas de la población de las diversidades sexuales y de género. ■ Objetivo 3: explorar las experiencias de discriminación y violencia de la población de las diversidades sexuales y de género en distintos ámbitos.

2.3. Marco normativo

Los datos recopilados por la Encuesta Web Diversidades están protegidos por las siguientes leyes:

- **Decreto 305** del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON), que ordena la incorporación de la variable sexo en la producción de estadísticas a nivel de personas y en la generación de registros administrativos.
- **Ley N°17.374**, que en su artículo 29° dictamina que “El Instituto Nacional de Estadísticas, los organismos fiscales, semifiscales y Empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades determinadas de que hayan tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades. El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el ‘Secreto Estadístico’. Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación hará incurrir en el delito previsto y penado por el artículo 247, del Código Penal, debiendo en todo caso aplicarse pena corporal”. Además, en el artículo 30° establece que “los datos estadísticos no podrán ser publicados o difundidos con referencia expresa a las personas o entidades a quienes directa o indirectamente se refieran, si mediare prohibición del o los afectados”.
- **Ley N°19.628** sobre Protección de la vida privada, que regula el tratamiento de los datos de carácter personal por parte de organismos públicos y particulares. Esta norma indica que la comunicación de resultados de este tipo de información no puede permitir la identificación de las personas informantes.
- **Ley N°20.285** sobre Acceso a la información pública, que regula el principio de transparencia de la función pública y el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado en consonancia con la Ley N°19.628.
- **Ley N°17.336** sobre Propiedad Intelectual, que establece que “el Estado, los Municipios, las Corporaciones oficiales, las Instituciones semifiscales o autónomas y las demás personas jurídicas estatales serán titulares del derecho de autor respecto de las obras producidas por sus funcionarios en el desempeño de sus cargos”.

2.4. Uso de la información

La información recolectada por la Encuesta Web Diversidades permite conocer, de manera exhaustiva, las características y experiencias vividas por las personas LGBTIQ+. Esto incluye dimensiones como las relaciones familiares, entornos educacionales, espacios laborales, atención en salud, entre otros.

En este sentido, los principales usos de los resultados de esta operación estadísticas corresponden a:

- Ser la principal fuente de información respecto a la población de las diversidades sexuales y de género.
- Servir de insumo para la toma de decisiones respecto a políticas y programas con foco en la población de las diversidades sexuales y de género.
- Disponer de estadísticas confiables sobre la población de las diversidades sexuales y de género.
- Servir de fuente de información para el desarrollo de estudios sobre la población LGBTIQ+.

3.

Diseño temático



3.1. Marco conceptual

Además de las preguntas de caracterización general, la Encuesta Web Diversidades aborda dos ejes centrales: (i) las diversidades sexuales y de género y (ii) la discriminación y la violencia. El marco conceptual que se presenta a continuación aporta a la delimitación de estos conceptos y a ofrecer definiciones operativas.

Diversidades sexuales y de género

De manera general, puede afirmarse que la diversidad sexual ha tenido una presencia limitada en los registros estadísticos, tanto en América Latina como en otras regiones del mundo. La falta de información sistemática responde, en parte, a que la operacionalización de conceptos vinculados con la diversidad sexual y de género constituye un proceso relativamente reciente dentro de los ejercicios de medición social. En consecuencia, su incorporación en encuestas, censos de población y otros instrumentos estadísticos ha sido escasa y fragmentada (Stang, 2019a). No obstante, en los últimos años han surgido experiencias relevantes que constituyen excepciones a esta tendencia, permitiendo avanzar en la construcción de información más inclusiva y representativa de la realidad social. Estas iniciativas son de gran valor, pues muestran que es posible superar la invisibilidad estadística de las poblaciones de la diversidad sexual y de género mediante marcos conceptuales y metodológicos adecuados.

En este contexto, un primer paso fundamental consiste en clarificar las definiciones esenciales relativas a la diversidad sexo-genérica, tales como el sexo, el género, la orientación sexual y la identidad de género. Dichas categorías conforman un núcleo conceptual indispensable de la Encuesta Web Diversidades.

La dimensión que subyace a todos estos conceptos es la *sexualidad*, en su definición amplia y comprendida como un aspecto integral y transversal de la vida humana, que se expresa en múltiples dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y culturales. Este enfoque permite avanzar en la caracterización de las diversidades sexuales y de género, así como en la producción de conocimiento respecto a esta población.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) define la sexualidad como un:

aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

En este sentido, la sexualidad se configura como un aspecto integral, general y permanente en la vida humana, que puede expresarse de diversas formas y en diferentes momentos del ciclo vital. Las múltiples expresiones de la sexualidad pueden entenderse como componentes analíticos diferenciados, que posibilitan desagregar sus manifestaciones y estudiar su especificidad. De este modo, se contribuye a un análisis más preciso de la diversidad sexual y de género, en línea con enfoques contemporáneos que subrayan la necesidad de considerar sus distintas dimensiones de manera independiente pero interrelacionada (Badgett y Sell, 2018; Núñez, 2016; PNUD, 2016).

Dicho lo anterior, cabe la pregunta sobre qué es la *diversidad* dentro de la sexualidad. Es preciso señalar que la consideración de una sexualidad como diversa depende de construcciones sociales e históricas cambiantes, no de un criterio único o universal (Núñez, 2016; Heras-Sevilla et al., 2021; Weeks, 1985). Al no tratarse de un criterio fijo, se vuelve muy relevante la delimitación conceptual del fenómeno de la diversidad sexual y de género, con el fin de posibilitar su adecuada operacionalización en los instrumentos estadísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede englobar dentro de las diversidades sexuales y de género a todas aquellas personas cuya identidad de género y/o sexual no se ajusta a los parámetros normativos y convencionales establecidos por la sociedad. Dichos parámetros se sustentan en un sistema sexo-género (Núñez, 2016; Heras-Sevilla et al., 2021; Joel, 2021), estructurado en torno a la hegemonía de identidades, orientaciones y expresiones sexuales y de género asociadas tradicionalmente con la masculinidad, la heterosexualidad y, en definitiva, con la cisheteronormatividad (Núñez, 2016; Stang, 2019a; Ciccía, 2022; Escobar, 2007). Este sistema actúa como un marco regulador que define qué formas de identidad y expresión son consideradas legítimas, al tiempo que margina o invisibiliza aquellas que se apartan de dicho orden hegemónico.

No obstante, dada la complejidad y pluralidad de las diversidades sexuales y de género (Núñez, 2016; Heras-Sevilla et al., 2021), resulta pertinente descomponer el concepto de diversidad sexual en distintas categorías y dominios asociados, en tanto constituyen fenómenos analítica y empíricamente diferenciables (Badgett y Sell, 2018; Dubin et al., 2018; INEGI, 2021).

En particular, se conceptualizará de manera diferenciada la *orientación sexual*, la *identidad de género*, la *expresión de género* y las *características sexuales*, entendidas como dimensiones centrales para el análisis de la diversidad sexo-genérica. Las definiciones que se presentan a continuación se elaboraron en coherencia con la literatura especializada y los estándares internacionales en materia de derechos humanos, tomando como referencia la conceptualización formulada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2012 (CIDH y OEA, 2012).

Orientación sexual

La orientación sexual se entiende como la capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva y/o sexual hacia personas de un género diferente al suyo, del mismo género o de más de un género, así como la posibilidad de establecer con ellas relaciones íntimas y sexuales. Esta orientación puede manifestarse a través de la autoidentidad, de la atracción hacia determinadas personas o de la conducta sexual. Existen distintos términos que expresan la forma en que las personas viven su orientación sexual, como los siguientes:

Homosexualidad

Es la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo sexo o género, y la capacidad de mantener relaciones afectivas, íntimas y sexuales con personas de su sexo o género. Entre las personas homosexuales se distinguen a quienes se autoidentifican como gay (hombres que sienten atracción por otros hombres) y como lesbiana (mujeres que sienten atracción por otras mujeres).

Bisexualidad

Es la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un sexo o género diferente al suyo, y de su mismo sexo o género, así como la capacidad de mantener relaciones afectivas, íntimas y sexuales con estas personas.

Pansexualidad

Es la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva o sexual hacia una persona independiente de su sexo o género (mujeres, hombres, personas trans, personas no binarias, intersexuales, etc.).

Heterosexualidad

Refiere a la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas del sexo o género tradicionalmente opuesto al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones, afectivas, íntimas y sexuales con este grupo de personas. La heterosexualidad se comprende típicamente como la orientación sexual normativa entre hombres y mujeres.

En coherencia con lo anterior, resulta igualmente indispensable incorporar en el análisis de la diversidad sexo-genérica aquellas identidades que se inscriben dentro del espectro *asexual*. La asexualidad se ha definido como la ausencia o baja presencia de atracción sexual hacia otras personas, constituyendo un constructo multidimensional que incluye elementos como el deseo sexual, las relaciones afectivas y la autoidentificación, sin implicar necesariamente malestar psicológico ni disfunción sexual (Campo-Arias et al., 2019; Flanagan y Peters, 2020; Heras-Sevilla et al., 2021).

Lejos de ser una categoría homogénea, la asexualidad se reconoce hoy como un espectro que abarca experiencias diversas, tales como la grisexualidad, la demisexualidad y otras formas de autoidentificación que reflejan la pluralidad de vivencias en torno al deseo. La asexualidad no se reduce a un nivel de intensidad de la orientación sexual, sino que contempla una forma específica en la que se realiza el deseo y la orientación sexual (Campo-Arias, et al., 2019; Flanagan y Peters, 2020). Reconocer su carácter espectral permite captar la diversidad de formas en que el deseo puede presentarse —desde su inexistencia hasta manifestaciones limitadas o condicionadas—, lo cual amplía la representatividad de los registros estadísticos y enriquece la comprensión de la pluralidad sexual humana.

Dentro del espectro asexual se distinguen algunas de las siguientes categorías:

Asexualidad

Ausencia persistente de atracción sexual hacia otras personas. No excluye el interés en establecer vínculos afectivos o románticos y constituye una identidad reconocida y autoafirmada, diferenciada de disfunciones sexuales o condiciones médicas.

Grisexualidad

Experiencias de atracción sexual que se presentan de manera infrecuente, ambigua o bajo circunstancias muy específicas. Se reconoce como una posición intermedia entre la asexualidad y la sexualidad.

Demisexualidad

Atracción sexual que surge únicamente cuando existe un vínculo emocional profundo con otra persona, diferenciándose de orientaciones donde la atracción puede aparecer de manera inmediata o generalizada.

Cabe destacar que este espectro de la sexualidad no es excluyente con el marco presentado anteriormente, sino que puede coexistir con otras orientaciones sexuales. Es decir, una persona puede identificarse simultáneamente como lesbiana y demisexual, bisexual y grisexual, u otras combinaciones posibles, lo que refleja la complejidad y riqueza de las experiencias sexoafectivas y la necesidad de reconocer su carácter interseccional en los análisis estadísticos y sociales.

Finalmente, es importante resaltar que la orientación sexual no se limita exclusivamente a la atracción emocional, afectiva o sexual hacia determinadas personas (Núñez, 2016; Dubin et al., 2018; Crawford, 2018). Si bien esta constituye una de sus expresiones más visibles, la orientación sexual también remite a una dimensión identitaria, vinculada a la manera en que cada persona se reconoce, se nombra y se posiciona en relación con su experiencia afectiva y sexual. En este sentido, la orientación sexual no puede entenderse únicamente como un patrón de deseos o conductas, sino como un componente integral de la autoidentidad que trasciende la esfera individual y se articula con procesos sociales y culturales más amplios (Crawford, 2018; West y Zimmerman, 1987). Esta perspectiva permite reconocer que la orientación sexual es, a la vez, una vivencia íntima y una categoría social, cuyo significado se construye en interacción con los contextos históricos y normativos en los que las personas desarrollan su vida.

Identidad de género

Siguiendo con los acuerdos del CIDH y OEA (2012), y con los Principios de Yogyakarta, la identidad de género refiere a la vivencia interna e individual del género que cada persona experimenta de manera profunda y subjetiva, la cual puede o no corresponder con el sexo asignado al momento del nacimiento. Dicha vivencia incluye la manera en que cada persona se reconoce a sí misma en el ámbito del género (por ejemplo, hombre, mujer, no binario, entre otras identidades), así como la experiencia personal del cuerpo, que puede involucrar —de manera libre y autónoma— modificaciones de la apariencia o la función corporal mediante procedimientos médicos, quirúrgicos u otros. Asimismo, abarca las diversas formas de expresión de género, tales como la vestimenta, el lenguaje y los comportamientos.

Dentro de la identidad de género, se encuentran contenidos los siguientes términos:

Cisgénero

Este concepto aborda a todas las personas que se identifican con el género que les asignaron al nacer y que no buscan transitar de género, es decir, mujeres femininas y hombres masculinos. Las identidades cisgénero son consideradas tradicionalmente como normativas.

El término transgénero, o simplemente trans, se emplea como un concepto amplio para referirse a diversas identidades y experiencias de género caracterizadas por la no correspondencia entre el sexo asignado al nacer y la identidad de género de la persona. Bajo este paraguas se incluyen distintas subcategorías y expresiones:

Trans o transgénero

- **Transexualidad**, cuando la persona se identifica y concibe a sí misma como perteneciente a un género distinto del que se le asignó al nacer, y decide realizar intervenciones médicas (hormonales, quirúrgicas o ambas) para adecuar su apariencia física a su vivencia de género.
- **Travestismo**, entendido como la expresión de la identidad de género mediante la utilización de vestimenta, actitudes o prácticas asociadas culturalmente al género distinto del asignado al nacer, de manera permanente o transitoria, con o sin modificación corporal.
- **Otras variantes trans**, que, al igual que las anteriores, presentan una disconformidad entre el sexo asignado y la identidad de género, y la identificación dentro del espectro trans¹. No necesariamente implican modificaciones físicas o médicas.

Es importante subrayar que las personas trans pueden construir y expresar su identidad de género independientemente de intervenciones médicas, quirúrgicas o de modificaciones corporales, siendo esta una vivencia legítima de su autonomía personal. Los siguientes conceptos corresponden a diferentes variantes de la experiencia trans:

Cross-dressers

Quienes ocasionalmente usan atuendos propios del sexo opuesto.

Drag Queens

Hombres que se visten como mujeres exagerando rasgos femeninos, generalmente en contextos festivos;

Drag Kings

Mujeres que se visten como hombres exagerando rasgos masculinos, generalmente en contextos festivos.

Transformistas

Hombres o mujeres que representan personajes del sexo opuesto para espectáculos.

¹ También se puede presentar una disconformidad entre el sexo asignado al nacer y el género sin reconocerse como trans, como es el caso de algunas personas no binarias. Estas personas no serían clasificables como cis ni como trans.

Por su parte, la CIDH y OEA (2012) precisan que actualmente existen debates sobre perspectivas distintas (médicas, científicas y sociales); no obstante, “existe cierto consenso para referirse o auto referirse a las personas transgénero, como:

Mujeres trans o transfeminidades	Cuando el sexo asignado al nacer es hombre y la identidad de género es femenina;
Hombres trans o transmasculinidades	Cuando el sexo asignado al nacer es mujer y la identidad de género es masculina
Persona trans o simplemente “trans”	Cuando no existe una convicción para identificarse dentro de la categorización masculino-femenino.” (pág. 5)

Expresión de género

La expresión de género se refiere a la manifestación externa de las características, comportamientos y rasgos culturales a través de los cuales una persona comunica su identidad de género en un contexto social determinado. Esta expresión puede incluir aspectos como la vestimenta, la apariencia personal, el modo de hablar, los gestos y otras formas de interacción social. La expresión de género está influida por normas y expectativas culturales e históricas sobre lo que se considera masculino o femenino, pero no necesariamente coincide con el sexo asignado al nacer ni con la identidad de género de la persona.

La distinción entre identidad de género y expresión de género es relevante, ya que la expresión de género constituye un aspecto específico de la vivencia del género que, aunque no refleje necesariamente la autoidentificación de la persona, puede ser percibida por terceros y asociada —de manera correcta o incorrecta— con una identidad de género u orientación sexual determinada. Esta percepción social, basada en estereotipos, ha sido fuente de estigmatización, discriminación y violaciones a los derechos humanos de quienes no se ajustan a las normas de género tradicionales.

Características sexuales

Las características sexuales hacen referencia a los aspectos biológicos vinculados con el desarrollo sexual de las personas. Entre estas características se distinguen las *primarias*, presentes al momento del nacimiento (como cromosomas, gónadas, hormonas, órganos genitales internos y externos), y las *secundarias*, que aparecen en la pubertad (como el desarrollo de senos, vello púbico y facial, nuez de Adán, masa muscular, talla y distribución de la grasa corporal).

Tradicionalmente, estas características se han utilizado para clasificar a las personas en categorías binarias de “hombre” y “mujer”, obviando la existencia de personas cuya corporalidad no se adapta a esta clasificación. Para describir esta situación se ha desarrollado el concepto de *intersexualidad*, que hace referencia a “las personas nacidas con características sexuales físicas (como su anatomía sexual, órganos reproductivos, patrones hormonales o patrones cromosómicos) que no se ajustan a las definiciones tradicionales de los cuerpos típicamente masculinos o femeninos” (ONU, 2018). Según la Corte Interamericana de Derechos

Humanos, “existen muchas variantes intersex, y por lo menos 30 o 40 presentaciones corporales intersex son conocidas por la ciencia” (2015).

La intersexualidad constituye una variación natural de la diversidad biológica humana; sin embargo, “ en muchas partes del mundo, los bebés, niñas y niños que presentan rasgos intersexuales visibles al nacer son sometidos con frecuencia a cirugías y otras intervenciones que no son necesarias desde el punto de vista médico para cambiar la apariencia de sus cuerpos a lo que se considera estereotípicamente ‘normal’ para niñas o niños” (ONU, 2018), sin considerar las consecuencias negativas que pueden conllevar estos procedimientos. Además, el reconocimiento de las personas intersex ha estado marcado por denominaciones históricas inadecuadas, tras lo que se ha consolidado el término “intersexual” como el más preciso en ámbitos médicos, jurídicos y de derechos humanos.

Considerando todos los elementos anteriores, la definición de personas de las *diversidades sexuales y de género* está determinada por todas las personas cuya orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales se encuentren fuera de la norma (es decir, se excluyen personas que al mismo tiempo sean cisgénero, heterosexuales y no intersexuales). De forma indistinta, se nombrará a esta población como personas LGBTIQ+, acrónimo ampliamente utilizado para nombrar a personas de las diversidades sexuales y de género, que se construye a partir de las iniciales de distintas identidades: Lesbiana (L), Gay (G), Bisexual (B), Trans (T), Intersexual (I), *Queer* (Q), Asexual (A) y otras (+).

Discriminación y violencia

Los estudios respecto a la población de las diversidades sexuales y de género en general coinciden en que la discriminación, el acoso e incluso la violencia se presentan de manera transversal en una gran parte de las experiencias de vida de esta población (Bayrakdar y King, 2023; CIDH, 2015; Cyrus, 2017; Ferreira, 2014; European Union Agency for Fundamental Rights [FRA], 2014; FRA, 2020; Meyer, 2013; Mongelli et al., 2019; Svab y Kuhar, 2014). Es decir, la población LGBTIQ+ presenta una mayor vulnerabilidad a estas experiencias, las cuales pueden emerger y afectar distintas dimensiones vinculadas al bienestar. Ejemplos de estas pueden ser el empleo, la salud, la educación o la vida familiar.

Por su parte, recientes estudios han dejado en evidencia que las personas de las diversidades sexuales y de género tienen más riesgo de experimentar mayores niveles de victimización que las personas que no pertenecen a esta población (Cotter y Savage, 2019; Jaffray, 2020; Perreault, 2020). Asimismo, se ha registrado un significativo crecimiento de crímenes de odio a personas de las diversidades sexuales y de género (Alden y Parker, 2005; CIDH, 2015). Esto ha llevado a que la violencia sexual y física hacia esta población sea considerada como un problema global (Alden y Parker, 2005; Higgins et al., 2016; Rothman et al. 2011).

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015), en Latinoamérica y el Caribe² existe una situación preocupante respecto a la discriminación y violencia contra personas LGBTIQ+ o aquellas percibidas como tales. Según el informe, muchos de los casos de violencia en este ámbito no son denunciados debido al temor ante posibles represalias, a no querer revelar su identidad o a la baja confianza en las instituciones. Asimismo, se expone que la violencia contra personas de las diversidades en la región sería más cruel que otros delitos que también son consecuencia del prejuicio.

² Específicamente Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam y Uruguay.

La discriminación y violencia que sufren las personas LGBTIQ+ se podrían explicar por el “deseo de castigar a quienes se considera que desafían las normas de género” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2011:9). La literatura de ciencias sociales y psicología frecuentemente ha enunciado el vínculo entre los roles tradicionales de género y sentimientos antihomosexuales (Alden y Parker, 2005; Cotten-Huston y Waite, 2000; Ficarrotto, 1990; Kurdek, 1988). Este vínculo se fundamenta en el heterosexismo, el cual implica el menoscabo y la estigmatización a todo comportamiento, identidad y relación que no es heterosexual (Herek, 1992). En este sentido, la heterosexualidad se iguala a la normalidad, mientras que la homosexualidad se considera una violación a las normas de género, dando origen a la homofobia (Alden y Parker, 2005; Herek, 1992). Es decir, la discriminación y violencia en este contexto corresponderían a actos punitivos a las identidades y expresiones que rompen con las normas y roles tradicionales de género dado que amenazan el orden social (Alden y Parker, 2005; CIDH, 2015).

La evidencia internacional (CIDH, 2015; FRA, 2020; ONU, 2011) confirma la magnitud de estas dinámicas en múltiples planos: experiencias de trato desigual en diversos ámbitos de la vida social; victimización directa mediante violencia física, psicológica, sexual o simbólica; estrategias de evitación o autocensura para reducir la exposición al riesgo; identificación de perpetradores; y efectos negativos en la salud, el bienestar y la trayectoria vital de las personas.

En este marco, se consideran cuatro principales subdimensiones analíticas para abordar la discriminación y la violencia, las cuales se detallan a continuación.

Discriminación percibida

Hace referencia a experiencias de trato desigual, injusto o discriminatorio en distintos ámbitos sociales: educación, trabajo, servicios públicos, salud, espacios de convivencia comunitaria, entre otros. La literatura evidencia que estas experiencias son frecuentes en la población LGBTIQ+ y que operan como barreras para el ejercicio de derechos y oportunidades (Evje et al., 2024; INEGI, 2021; Svab y Kuhar, 2014). Entre diversas situaciones, la literatura destaca el acceso al trabajo (Badgett et al., 2007; Flage, 2019; Plug y Berkhout, 2004) y el bullying en la etapa escolar (Cáceres et al., 2011; FRA, 2014; Minton et al., 2008; Rojas et al., 2019). Medir la discriminación percibida permite identificar no solo su frecuencia y los motivos atribuidos (orientación sexual, identidad o expresión de género, entre otros), sino también los contextos específicos en los que ocurre.

Victimización directa

Incluye actos de violencia física, psicológica, sexual o simbólica dirigidos hacia las personas LGBTIQ+. Estos abarcan desde humillaciones públicas y amenazas hasta agresiones físicas, tocamientos sin consentimiento o violencia sexual. Estudios internacionales han documentado la elevada prevalencia de este tipo de victimización, especialmente en las poblaciones trans e intersex (CIDH, 2015; Evje et al., 2024; FRA, 2020). Su inclusión en encuestas oficiales permite dimensionar la magnitud de la violencia y reconocer patrones específicos de vulnerabilidad.

Estrategias de evitación y autocensura

Las personas LGBTIQ+ desarrollan prácticas de ocultamiento y restricción de conductas con el fin de reducir la exposición al riesgo de discriminación o violencia. Esto se traduce en la evitación de ciertos lugares, situaciones o formas de expresión (por ejemplo, la manera de vestir o el mostrar afecto en público). La evidencia europea indica que más de la mitad de las personas LGBTIQ+ evita tomarse de la mano en público por temor a agresiones (FRA, 2020). Este tipo de indicadores refleja tanto el clima social como los mecanismos de autocontrol impuestos por el estigma.

Consecuencias y efectos

Las experiencias de discriminación y violencia generan impactos que trascienden el evento puntual. Entre ellos destacan la afectación de la salud mental (estrés, depresión, ansiedad), el abandono de estudios o empleos, el aislamiento social, la pérdida de autoestima y, en casos extremos, el riesgo suicida (Alessi, 2014; Meyer, 2003; Bayrakdar y King, 2023; Moorhead et al., 2024).

3.2 Definición de variables principales

Las variables principales de la Encuesta Web Diversidades reportan a los dos ejes principales del proyecto: (a) diversidades sexuales y de género, y (b) discriminación y violencia.

Las variables de la base de datos pueden ser capturadas, es decir, extraídas directamente del cuestionario; o auxiliares, construidas a partir de las variables capturadas. A su vez, las preguntas de selección pueden tener opciones de respuesta única o múltiple. En la selección única, cada pregunta es una variable con tantos valores como opciones de respuesta. Por otro lado, en la selección múltiple, cada categoría de respuesta se presenta como una variable dicotómica por separado. En los siguientes apartados se presentan las principales variables.

a. Diversidades sexuales y de género

La identificación de la población de las diversidades sexuales y de género se realiza a partir de las variables observadas de género, clasificación trans, orientación sexual e intersexualidad. A partir de estas variables también se puede distinguir entre personas de la diversidad sexual y personas de la diversidad de género, con las siguientes definiciones:

Tabla 2: Variables principales sobre diversidades sexuales y de género

Variable	Tipo	Definición	Categorías
Identidad de género	Obtención directa del cuestionario	Identidad de género declarada por las personas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Masculino ■ Femenino ■ Transmasculino ■ Transfemenino ■ No binario ■ Otro
Identidad trans	Obtención directa del cuestionario	Expresa si las personas se identifican como trans	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sí ■ No
Orientación sexual	Obtención directa del cuestionario	Orientación sexual declarada por las personas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gay ■ Lesbiana ■ Bisexual ■ Pansexual ■ Asexual ■ Heterosexual ■ Otro
Intersexualidad	Obtención directa del cuestionario	Expresa si la persona es intersexual	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sí ■ No
Persona trans	Auxiliar	Agrupar a las personas que se reconocen como transmasculino o transfemenina en la pregunta de género, o respondieron sí en la pregunta de clasificación trans.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sí ■ No ■ Sin clasificar
Identidad de género diversa	Auxiliar	Identidad de género en personas de la diversidad de género. Se agrupan personas transmasculinas con quienes responden género masculino y sí en identidad trans. El mismo proceso ocurre con personas transfemeninas.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Transmasculinidades ■ Transfeminidades ■ No binario ■ Otro
Diversidad sexual	Auxiliar	Personas con una orientación sexual diversa, es decir, distinta a la heterosexual (gay, lesbiana, bisexual, pansexual, asexual y otro).	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sí ■ No ■ Sin clasificar
Diversidad de género	Auxiliar	Personas con identidad de género diversa (trans, no binaria u otra).	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sí ■ No ■ Sin clasificar
Diversidad sexual y de género	Auxiliar	Personas con identidad de género u orientación sexual diversa.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sí ■ No ■ Sin clasificar

Violencia y discriminación

Para aproximarse a la violencia y a la discriminación, el cuestionario incluyó preguntas de selección múltiple sobre la ocurrencia de distintos episodios, siguiendo dos pautas. Por una parte, se indagó en situaciones de discriminación y violencia motivadas por la identidad de género y/u orientación sexual en ámbitos diferenciados: familia, educación, trabajo, salud y justicia. Por otro lado, se consultó por episodios de violencia de distinto tipo (psicológica y verbal, física y sexual) en cualquier contexto, también relacionadas con la identidad de género y/u orientación sexual de las personas. A partir de estas preguntas, se construyeron siete (7) variables auxiliares que refieren a violencia y discriminación, cinco (5) de ellas con foco específico en alguna esfera de las mencionadas, y las dos (2) restantes, enfocadas en distintos tipos de violencia.

A continuación, se presenta la operacionalización de las variables sobre violencia y discriminación:

Tabla 3: Variables principales sobre violencia y discriminación

Variables capturadas	Variables auxiliares	Definición variable auxiliar	Categorías
Me sancionaron por mi forma de ser o expresarme.	Persona ha vivido experiencia de violencia y discriminación por parte de algún familiar	Persona que, a lo largo de su vida, ha experimentado al menos una de las situaciones de violencia y discriminación consultadas respecto al ámbito familiar	1. Sí 2. No
Me sugirieron esconder mi identidad u orientación a otras personas.			
Me prohibieron tener ciertas amistades.			
Me sugirieron no mostrarme con mi pareja en público.			
Me obligaron a asistir a una psicóloga(o,e), psiquiatra, cura, pastor u otro.			
Me quitaron el apoyo económico que me brindaban (mesada, manutención, herencia, etc.).			
Me obligaron a internarme o experimentar prácticas de reconversión.			
Me expulsaron o decidí irme del hogar ante la falta de aceptación y/o violencia sufrida.			
Me agredieron físicamente o amenazaron con hacerlo.			
Cuestionaron, impidieron o dificultaron la relación con mis hijas(os,es).			

Variables capturadas	Variables auxiliares	Definición variable auxiliar	Categorías
Me rechazaron, hicieron bullying o excluyeron de actividades o juegos.	Persona ha vivido experiencia de violencia y discriminación en el contexto educativo	Persona que, a lo largo de su vida, ha experimentado al menos una de las situaciones de violencia y discriminación consultadas respecto al ámbito educativo.	1. Sí 2. No
Me expulsaron de baños, salas de clases o actividades educativas.			
Me negaron o cancelaron la matrícula en algún centro educativo.			
Me sugirieron cambiar mi forma de expresión, como vestirme, hablar u otras características.			
No respetaron mi nombre o pronombre.			
He recibido malos tratos o comentarios inadecuados.	Persona ha vivido experiencia de violencia y discriminación en la atención de salud	Persona que, a lo largo de su vida, ha experimentado al menos una de las situaciones de violencia y discriminación consultadas respecto a la atención de salud.	1. Sí 2. No
Viví violencia en la atención de ginecología y/o urología.			
Me han negado la atención médica o no consideraron mis síntomas.			
Me han presionado para acceder a tratamientos y/o cirugías que no necesito.			
Cambié mi sexo registral y he tenido problemas para acceder a la atención médica.			
No respetaron mi nombre o pronombre	Persona ha vivido experiencia de violencia y discriminación en el contexto laboral	Persona que, a lo largo de su vida, ha experimentado al menos una de las situaciones de violencia y discriminación consultadas respecto al ámbito laboral	1. Sí 2. No
Personas en mi trabajo me rechazaron, hicieron bullying o excluyeron de instancias laborales.			
Me despidieron o me discriminaron en un proceso de selección laboral.			
Recibí un trato desigual en las responsabilidades de trabajo, ascensos y/o beneficios.			
Me discriminaron clientes, proveedores o personas usuarias.			
Me sugirieron cambiar mi forma de expresión, como vestirme, hablar u otras características.	Persona ha vivido experiencia de violencia y discriminación en el contexto laboral	Persona que, a lo largo de su vida, ha experimentado al menos una de las situaciones de violencia y discriminación consultadas respecto al ámbito laboral	1. Sí 2. No
No respetaron mi nombre o pronombre.			

Variables capturadas	Variables auxiliares	Definición variable auxiliar	Categorías
Me han dificultado el acceso a la justicia (por ejemplo, no pude ingresar una denuncia, no consideraron mi relato, entre otras).	Persona ha vivido experiencia de violencia y discriminación en el contexto judicial	Persona que, a lo largo de su vida, ha experimentado al menos una de las situaciones de violencia y discriminación consultadas respecto al ámbito judicial	1. Sí 2. No
Me han sometido a controles de identidad o procedimientos policiales injustificados.			
Me han acusado por un delito que no he cometido.			
Me han agredido o menoscabado en algún proceso judicial.			
He recibido comentarios, gritos o actitudes ofensivas, o me han ridiculizado.	Persona ha vivido experiencia de agresión psicológica y/o verbal	Persona que, a lo largo de su vida, ha experimentado al menos un episodio de discriminación y violencia psicológica o verbal	1. Sí 2. No
Han inventado mentiras o difundido rumores sobre mí.			
Me han ignorado o dejado de hablar ("ley del hielo").			
Me han hostigado, acosado o divulgado información personal.			
Me han perseguido o amenazado con hacerme daño.	Persona ha vivido experiencia de agresión física y/o sexual	Persona que, a lo largo de su vida, ha experimentado al menos un episodio de violencia física y/o sexual.	1. Sí 2. No
Me han golpeado o agredido físicamente.			
Amenazaron o agredieron a un ser querido para provocarme daño.			
Agredieron a un animal importante para mí.			
Me drogaron sin mi consentimiento.			
Difundieron contenido sexual o desnudos sin mi consentimiento.			
Me amenazaron con atacarme sexualmente.			
Me han tocado o manoseado sin mi consentimiento.			
Me obligaron a tener relaciones sexuales.			
Intentaron acabar con mi vida.			

3.3 Clasificaciones estadísticas y nomenclaturas

En la Encuesta Web Diversidades se utilizaron clasificadores de ocupaciones y de logro educativo en el diseño de cuestionario. En los siguientes párrafos se describen ambos clasificadores y las adaptaciones que se realizaron en el marco de las necesidades específicas de esta encuesta.

a. Clasificador Chileno de Ocupaciones (CIUO 08.CL)

La CIUO 08.CL es la adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupación CIUO 08 a la realidad chilena, con el objetivo de mejorar la calidad, comparabilidad y homologación estadística en la utilización de clasificaciones internacionales. La CIUO permite ordenar jerárquicamente y agrupar, de acuerdo con características similares, diversas ocupaciones según el tipo de tareas realizadas en un puesto de trabajo y las competencias requeridas para ello.

Este clasificador se estructura en cuatro categorías o niveles jerárquicos: gran grupo (un dígito), subgrupo principal (dos dígitos), subgrupo (tres dígitos) y grupo primario (cuatro dígitos).

Para la Encuesta Web Diversidades, el procesamiento de las preguntas de ocupación originó una clasificación a nivel de subgrupo principal (dos dígitos); sin embargo, para mantener la anonimización de los datos y disminuir el riesgo de asignar categorías erróneas, la base de datos publicada contiene la variable de ocupación a nivel de gran grupo (un dígito).

Tabla 4: Clasificación CIUO 08.CL

Grandes grupos	Glosa CIUO 08.CL
1	Directores, gerentes y administradores
2	Profesionales, científicos e intelectuales
3	Técnicos y profesionales de nivel medio
4	Personal de apoyo administrativo
5	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados
6	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros
7	Artesanos y operarios de oficios
8	Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores
9	Ocupaciones elementales
0	Ocupaciones de las Fuerzas Armadas

b. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

La CINE es parte de las Clasificaciones Económicas y Sociales de la ONU y su objetivo es facilitar la clasificación de actividades educativas, tal como son definidas en los programas y las certificaciones otorgadas por estos, en categorías consensuadas a nivel internacional. Las definiciones y conceptos básicos de la CINE se han formulado de modo que sean universalmente válidos y aplicables al espectro total de sistemas educativos.

Para efectos de presentación de resultados y publicación en la base de datos, se utilizaron como referencias las clasificaciones de logro de la CINE, es decir, las categorías del nivel más alto alcanzado certificado.

Tabla 5: Clasificación CINE y Encuesta Web Diversidades (EWD)

Nivel	Glosa nivel CINE	Glosa publicada EWD
1	Menos que primaria	Sin educación primaria o primaria incompleta
2	Educación primaria	Primaria completa
3	Educación secundaria baja	
4	Educación secundaria alta	Secundaria completa
5	Educación postsecundaria no terciaria	Técnica o postsecundaria no terciaria
6	Educación terciaria ciclo corto (técnico)	
7	Grado de educación terciaria o nivel equivalente	Universitaria completa
8	Nivel de maestría, especialización o equivalente	
9	Nivel de doctorado o equivalente	

3.4 Descripción del cuestionario

La Encuesta Web Diversidades utilizó un **cuestionario único**, autoaplicado mediante modo de recolección web. En los siguientes apartados se detalla su proceso de construcción y la descripción de sus características principales.

3.4.1 Proceso de construcción del cuestionario

El proceso de diseño del cuestionario consistió en dos etapas consecutivas que permitieron elaborar un instrumento coherente con las necesidades de información, que corresponden a:

- a. Revisión de antecedentes y elaboración del marco teórico.
- b. Desarrollo de insumos junto a actores relevantes.

A continuación, se detalla cada una de las etapas.

a. Revisión de antecedentes y elaboración del marco teórico

Las primeras actividades vinculadas al diseño del cuestionario de la Encuesta Web Diversidades consistieron en la revisión de antecedentes provenientes tanto de la literatura como de experiencias de encuestas aplicadas por oficinas de estadísticas de América Latina y el Caribe, Europa y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la temática. Esta revisión permitió identificar las principales áreas de indagación y determinar aquellos aspectos en los que sería necesario profundizar.

Un segundo componente clave en esta etapa fue la revisión de cuestionarios previamente aplicados en estudios nacionales e internacionales relacionados con la temática, con el objetivo de identificar las dimensiones abordadas en dichos instrumentos. Para ello, se analizaron un total de 17 cuestionarios, tanto de origen nacional como internacional (ver Tabla 6), lo que permitió construir un banco de preguntas de referencia, compuesto por ítems que cuentan con el respaldo de haber sido utilizadas por instituciones y organizaciones expertas.

Tabla 6: Listado de cuestionarios revisados para el Proyecto Diversidades

País	N°	Encuesta
Argentina	1	Censo diversidades Argentina-Centro de Estudios de Población (CENEP) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (2023)
	2	Encuesta sobre población trans: travestis, transexuales, transgénero, masculinidades y feminidades trans-Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual (2019)
Bolivia	3	Primera Encuesta Virtual para personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género en Bolivia-Defensoría del Pueblo (2022)
Chile	4	Encuesta: Diversidad LGBTQ+ y discriminación en Chile-MOVILH (2024)
	5	Proyecto Uso del Tiempo y Bienestar en la Población LGBTQ+ -Universidad Mayor, Red Diversa de Municipalidades y Organizando Trans Diversidades (OTD) (2021)
	6	Estudio exploratorio de discriminación y violencia hacia personas LGBTQ+-MOVILH y Subsecretaría de Prevención del Delito (2020)
	7	Encuesta T. 1era Encuesta para Personas Trans y de Género no-conforme en Chile-Organizando Trans Diversidades (OTD) (2017)

Colombia	8	Encuesta LGBT: sexualidad y derechos Participantes de la marcha de la ciudadanía LGBT de Bogotá-Universidad Nacional de Colombia / Profamilia / Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM) /IMS-UERJ (2007)
Ecuador	9	Encuesta Piloto para la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población LGBTI+ en el Ecuador-Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2022)
Europa	10	Online Survey Questionnaire on the Experiences of LGBTI People in Southeastern Europe-World Bank (2017)
	11	Encuesta de la UE sobre lesbianas, gays, bisexuales y transgénero de la Unión Europea-European Union Agency for Fundamental Rights (2012)
México	12	Encuesta Nacional Sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG y ENDISEG WEB)-Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) (2021-2022)
	13	Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG)-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2018)
	14	Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual-Centro de Estudios Políticos (CEP); Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM (2008)
Perú	15	I Encuesta Virtual para Personas LGBTI-Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2017)
República Dominicana	16	Encuesta nacional LGBTI 2020 Republica Dominicana-Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (IGEF-UASD) (2020)
Uruguay	17	Censo trans Uruguay-Ministerio de Desarrollo Social (2016)

Con esta revisión, se diagnosticaron las siguientes dimensiones y temáticas que suelen indagarse en operativos sobre diversidades sexuales y de género:

- **Violencia y discriminación:** preguntas sobre discriminación, abuso, sentimientos de inseguridad, violencia directa y crímenes de odio, y experiencias de procesos institucionales de denuncia.
- **Familia y redes:** indaga en las relaciones familiares en la infancia y juventud, la construcción de la propia familia y las redes de apoyo que se disponen.
- **Experiencias vitales:** explora en determinados hechos que marcan las trayectorias vitales, tales como la definición y externalización de la identidad de género y/u orientación sexual, cambios en el estado civil y cambios de lugar de residencia.
- **Trabajo:** se consulta sobre las condiciones y el desarrollo laboral, y el trabajo sexual.
- **Salud:** preguntas relacionadas con las atenciones en salud (mental, sexual, reproductiva, entre otras) y el trato recibido en las instituciones de salud.
- **Educación:** preguntas sobre formación y capacitación, además de problemas en espacios educativos.

- **Intersexualidad:** preguntas sobre diagnóstico de la variación sexual, identificación intersexual e intervenciones quirúrgicas.
- **Población trans:** preguntas específicas sobre los procesos de transición.

b. Insumos desarrollados junto a actores relevantes del Sistema Estadístico

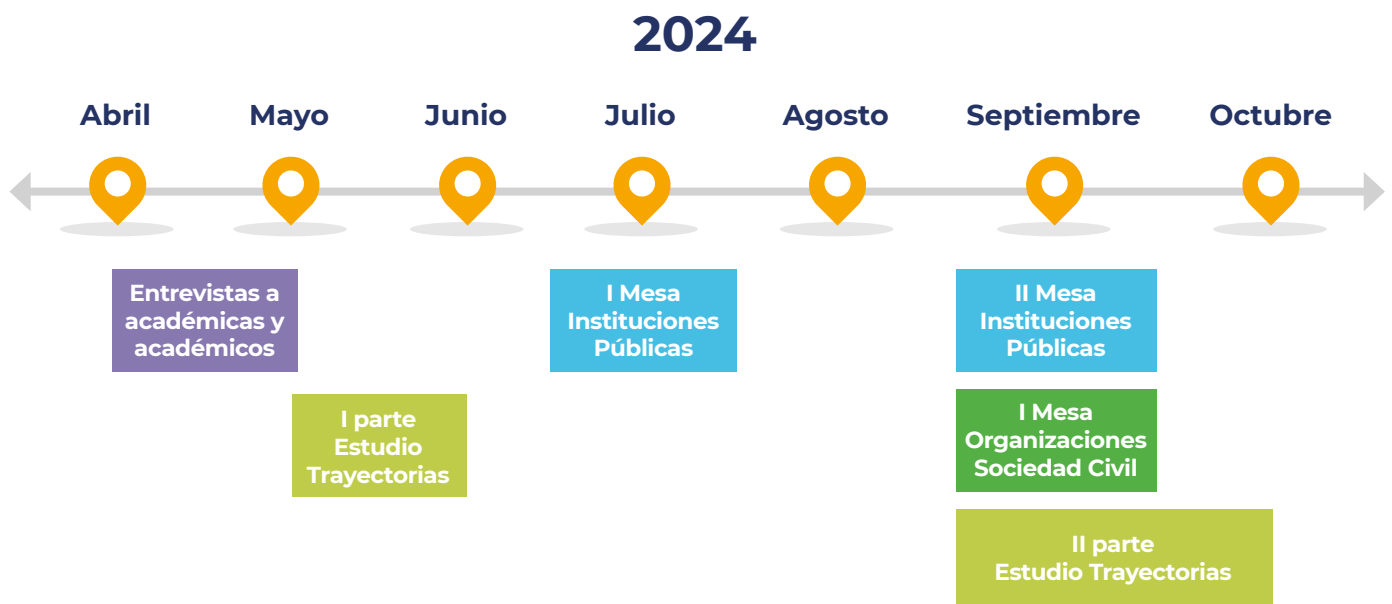
Un segundo momento dentro del diseño del cuestionario correspondió a la recolección de contenidos relevantes por parte de distintos actores claves: organizaciones y personas de las diversidades sexuales y de género, personas expertas de la academia e instituciones públicas productoras de estadísticas o de información vinculada a la materia.

Con estos actores se aplicaron diferentes metodologías para recoger su diagnóstico y recomendaciones para la elaboración de un operativo estadístico en torno a las diversidades sexuales y de género. En específico se desarrollaron las siguientes actividades:

- Estudio cualitativo sobre las trayectorias de vida de las personas de las diversidades sexuales y de género (INE, 2025a).
- Mesa con las organizaciones de la sociedad civil.
- Entrevistas con académicas y académicos expertos en la materia.
- Mesas con instituciones públicas.

Las actividades señaladas se realizaron entre abril y octubre de 2024, tal como se presenta en la Figura 1.

Figura 1: Actividades con actores clave para el proceso de identificación de necesidades de información



Una descripción más detallada de las actividades se puede revisar en el documento **Identificación de Necesidades de Información. Proyecto Estadísticas sobre las Diversidades Sexuales y de Género (INE, 2025b)**.

En los párrafos siguientes se describe cada una de ellas a modo general:

- El *Estudio cualitativo sobre trayectorias de vida de las diversidades sexuales y de género* (INE, 2025a), o Estudio Trayectorias, tuvo el objetivo de analizar las distintas formas en que la identidad de género y la orientación sexual de las personas de las diversidades sexuales y de género influyen en sus trayectorias vitales, en dimensiones como la familia, el entorno educativo y laboral, entre otras. Este estudio se realizó en dos fases, la primera durante mayo-junio de 2024 y la segunda en septiembre-octubre de 2024. A partir de dicha investigación se levantaron dimensiones relevantes a considerar en el cuestionario como también definiciones de conceptos fundamentales.
- Por otro lado, la primera *mesa con organizaciones de la sociedad civil de las diversidades sexuales y de género* convocó a diferentes organizaciones del país y tuvo el objetivo de presentar el Proyecto Estadísticas sobre las Diversidades Sexuales y de Género y recoger necesidades de información estadística de las diversidades. Para ello, se aplicó una metodología participativa que trabajó en torno a seis dimensiones: identidad, familia y redes, educación, trabajo, salud, y discriminación y violencia. Esta mesa se realizó en septiembre de 2024.
- En tercer lugar, las *entrevistas con académicas y académicos* tuvieron el propósito de identificar las principales necesidades de datos oficiales sobre diversidades sexuales y de género, desde la perspectiva académica. También se buscó conocer hallazgos y referencias teóricas que aportaran al desarrollo conceptual y empírico del proyecto. Asimismo, se buscaron recomendaciones metodológicas para el desarrollo del operativo. Estas entrevistas se realizaron entre abril y mayo de 2024.
- Finalmente, las *mesas con instituciones públicas* tuvieron el objetivo de presentar el Proyecto, además de incentivar la discusión y recoger recomendaciones sobre la producción estadística sobre las diversidades sexuales y de género en el sector público. Estas mesas se realizaron en julio y septiembre de 2024.

3.4.2 Características principales del cuestionario

A partir de los procesos descritos anteriormente, se construyó el cuestionario de la Encuesta Web Diversidades, cuyo diseño estuvo dirigido a la población de las diversidades sexuales y de género, por lo que abordó temáticas especialmente relevantes para este grupo.

El cuestionario estuvo constituido por un total de 103 preguntas. Dependiendo de los filtros y saltos diseñados, una persona informante podía responder un mínimo de 54 y un máximo de 87 preguntas. En total, el cuestionario estaba compuesto por un módulo de Registro para acceder al cuestionario y siete módulos que fueron parte de este. Además, se incluyó un cuadro de texto para que las personas informantes pudieran escribir lo que quisieran. En la siguiente tabla se indica la estructura del cuestionario y los objetivos de cada módulo.

Tabla 7: Estructura del cuestionario de la Encuesta Web Diversidades

Módulo	Preguntas	Objetivos
Registro	Correo electrónico, región, comuna y fecha de nacimiento	Obtener la información básica de las personas para el registro y envío del enlace personal que dirigía al cuestionario. Filtrar el cuestionario según edad.
Módulo 1- Caracterización personal	Edad, nacionalidad, pertenencia a pueblos originarios, afrodescendencia, situaciones de discapacidad, ingresos personales, estado de hecho y conformación de la vivienda.	Caracterizar a la población y disponer de variables relevantes para el análisis desde una perspectiva interseccional.
Módulo 2- Identidad de Género y Orientación Sexual	Identidad y expresión de género, orientación y atracción sexoafectiva, intersexualidad, sexo registral y asignado al nacer, procesos de identificación y expresión, y apoyos sociales y familiares.	Caracterizar las diferentes formas de identificación de la población de las diversidades sexuales y de género, como también los procesos de descubrimiento, exteriorización y redes de apoyo.
Módulo 3- Educación	Nivel educacional alcanzado, asistencia actual a la educación formal y experiencias de discriminación en el ámbito educativo.	Conocer el nivel educacional de las personas para la caracterización de la población objetivo. Identificar las experiencias de discriminación en el ámbito educativo.
Módulo 4- Situación laboral	Ocupación (personas de 15 años o más), trabajo sexual (personas de 18 años o más con una pregunta de consentimiento ³) y experiencias de discriminación en el ámbito laboral.	Clasificar la situación laboral de las personas para la caracterización de la población. Identificar las experiencias de discriminación en el ámbito laboral.
Módulo 5- Salud	Sintomatología depresiva y ansiosa, conductas autolesivas (con pregunta de consentimiento para responder) y experiencias de discriminación en el ámbito de la salud.	Identificar situación de salud mental. Identificar las experiencias de discriminación en el ámbito de la salud.
Módulo 6- Discriminación y violencia	Discriminación, tales como motivos y exclusiones que ha experimentado a lo largo de la vida. Además, situaciones de violencia psicológica, verbal, física y sexual (estas últimas con una pregunta de consentimiento).	Identificar situaciones de discriminación y violencia.

³ El cuestionario de la Encuesta Web Diversidades integró una pregunta de consentimiento antes de preguntas altamente sensibles, tales como trabajo sexual, sintomatología depresiva y conductas autolesivas, y violencia física y sexual. De esta forma, no se obligó a las personas a responder preguntas que podrían generar incomodidad o revictimización.

Módulo	Preguntas	Objetivos
Módulo 7- Participación y redes de apoyo	Labores de cuidado, participación social y redes de apoyo personales.	Conocer las redes de apoyo y nivel de participación de las personas en organizaciones sociales de distinto tipo.
Comentario final	Espacio abierto para agregar observaciones, comentarios o experiencias adicionales.	Generar un espacio para que las personas puedan expresar lo que deseen.

En la construcción del cuestionario se utilizaron baterías estandarizadas de preguntas respecto a los siguientes temas:

a. Migración internacional

El set de preguntas sobre el país de nacimiento, el año de llegada y la nacionalidad se basó en el diseño dispuesto en el documento *Estandarización de preguntas para la medición de la inmigración internacional y migración interna en encuestas de hogares y censos de población* (INE, 2026). Con estas preguntas se pudo conocer las personas extranjeras dentro del total de participantes en la encuesta.

b. Pueblos originarios

La pregunta en dos etapas sobre pueblos indígenas u originarios corresponde a una versión estandarizada utilizada en el CPV24. A través de estas preguntas se pudo conocer qué porcentaje de las personas que contestaron la encuesta se identifica o es parte de algún pueblo indígena u originario.

c. Discapacidad

La batería de preguntas sobre discapacidad se extrajo de la *Lista breve de preguntas sobre funcionamiento del Grupo de Washington* (Washington Group on Disability Statistics, 2020), que surge a partir del Seminario Internacional sobre Medición de Discapacidad, celebrado en 2001. Este listado consta de seis preguntas acerca del grado de dificultad para realizar actividades en seis esferas funcionales básicas: ver, oír, caminar, recordar, hacerse cargo de su cuidado personal y comunicarse. Esta batería también ha sido incluida en otros cuestionarios, como aquellos del CPV 2024, ENUSC, II ENUT, entre otras.

d. Sexo, género y orientación sexual

La medición de estas variables se realizó a partir de una ampliación de la batería propuesta en el documento *Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS)*, dirigido a encuestas de hogares y censos de población, publicado por el INE en 2022. Esta versión se adaptó a la Encuesta Web Diversidades con los siguientes cambios:

1. Añadir dos categorías de respuesta en la pregunta de orientación sexual (asexual y pansexual).
2. Mientras la pregunta de clasificación trans del Estándar SGOS solo se abre en ciertos casos, en la Encuesta Web Diversidades se aplica a todas las personas⁴.

⁴ A excepción de quienes contestan "transmasculino" o "transfemenino" en la pregunta de género (P16), dado que esta respuesta ya contiene la identificación trans.

3. La Encuesta Web incluye preguntas sobre sexo registral y sexo asignado al nacer, mientras que el Estándar SGOS sugiere incluir la pregunta sobre sexo declarativo.

Todas las modificaciones mencionadas tuvieron como justificación el diseñar un cuestionario más adecuado para capturar la realidad del público objetivo, es decir, las personas de las diversidades sexuales y de género.

e. Logro educativo y asistencia a la educación formal

Las preguntas del III Módulo: Educación (a excepción de la pregunta por discriminación P31) corresponden íntegramente a la batería propuesta por el INE en el documento *Estandarización de preguntas para la medición de las variables de logro educativo y asistencia a la educación formal* (INE, 2025c), destinado principalmente a las encuestas a hogares y censos de población y vivienda. La batería propuesta en este documento se ajustó a los estándares CINE 2011, cuyo detalle de homologación se encuentra en el punto 3.3 b.

f. Situación laboral

La batería utilizada en el IV Módulo: Situación Laboral se basa en el cuestionario de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2020, cuyo diseño sigue los lineamientos de la 19° CIET de 2013. Este cuestionario cuenta con numerosas preguntas para indagar en diferentes aspectos de la situación ocupacional de las personas. En el caso de la Encuesta Web Diversidades, se seleccionaron preguntas que permitieran conocer la condición de actividad económica, categoría ocupacional, ocupación (ver detalle de clasificador en punto 3.3 a) e informalidad. Las adaptaciones realizadas a las preguntas originales tuvieron como finalidad incorporar un módulo laboral reducido en la encuesta web para evitar la sobrecarga de las personas informantes.

g. Síntomas de ansiedad y depresión

Las preguntas P46-P49 del V Módulo: Salud se extrajeron del Cuestionario de Salud del Paciente-4 o PHQ-4 (por sus siglas en inglés, Kroenke, Spitzer, Williams y Löwe, 2009), que corresponde a un instrumento construido para detectar síntomas de ansiedad y depresión. Consiste en la aplicación de una escala Likert de respuestas a cuatro ítems (dos relacionados con depresión y dos vinculados a la ansiedad). Su aplicación en encuestas a personas tiene antecedente en el cuestionario de la ENSSEX 2022-2023.

Finalmente, se debe señalar que el cuestionario se caracterizó por priorizar el uso de lenguaje neutro, lo que implicó la redacción de enunciados y categorías de respuesta utilizando palabras que no refirieran a las personas en masculino ni femenino (por ejemplo, “amistades” en vez de “amigos”), con el objetivo de mejorar la experiencia usuaria.

Además, conforme a las normas establecidas en la Guía de Accesibilidad Web de SENADIS, se desarrolló un portal de respuesta diseñado para ser compatible con tecnologías de asistencia como VoiceOver o TalkBack. Asimismo, se implementó una interfaz adaptable a distintos tamaños de fuente sin comprometer la experiencia de la persona usuaria. En cuanto a los textos y cuadros de alerta, se utilizó una paleta de colores que facilita la identificación de contrastes, permitiendo incluso a personas con daltonismo distinguir las diferencias visuales entre elementos.

3.5. Plan de pruebas

El proceso de validación del cuestionario se estructuró en torno a tres tipos de actividades que aportaron retroalimentación al instrumento:

- Mesas con organizaciones de la sociedad civil.
- Pruebas del Sistema de Aseguramiento de Calidad (específicamente pruebas QAS) aplicadas a equipos expertos en la materia.
- Pruebas cognitivas desarrolladas por la Dirección de Estudios Sociales de la Universidad Católica (DESUC).

Estas actividades se desarrollaron entre diciembre de 2024 y marzo de 2025, como se detalla en la Figura 2.

Figura 2: Actividades de evaluación y validación del cuestionario



Cabe reiterar que la construcción del cuestionario fue un proceso iterativo, en que cada una de estas etapas de validación implicó ajustes que contribuyeron a mejorar la fluidez, comprensión y nivel de carga. En el siguiente apartado se presenta una síntesis de las actividades desarrolladas.

a. Mesas con organizaciones de la sociedad civil

Luego de la primera mesa con las organizaciones de las diversidades sexuales y de género de la sociedad civil (enfocada en recoger necesidades de información estadística), se organizaron dos instancias adicionales para continuar enriqueciendo tanto el desarrollo del cuestionario como el diseño de la recolección del operativo.

Cada una de estas mesas contó con una sesión presencial, realizada en las dependencias del INE, y una sesión en línea, que fue desarrollada al día siguiente y que estuvo orientada a organizaciones sociales que no pudieron asistir presencialmente por distintos motivos, como encontrarse fuera de la Región Metropolitana. En ambas sesiones se desarrollaron actividades de carácter participativo, cuya información fue recopilada y sistematizada por el equipo del INE, como se detalla en el informe de Identificación de necesidades de información (INE, 2025b).

Tabla 8: Cantidad de organizaciones sociales participantes según versión y modalidad

Modalidad de participación	2ª Mesa OSC (18 y 19 de diciembre de 2024)	3ª Mesa OSC (29 y 30 de marzo de 2025)
Presencial	15	19
Virtual	4	4
Total	19	23

2ª Mesa de organizaciones de la sociedad civil

La segunda mesa con las organizaciones se llevó a cabo los días 18 y 19 de diciembre de 2024, en sus versiones presencial y virtual, en el orden dado. Se enfocó en la retroalimentación de la primera versión del cuestionario y la elaboración de recomendaciones para su mejora. Se sumaron 19 organizaciones a la instancia (15 en la mesa presencial y 4 en la virtual).

Se utilizó una metodología participativa a partir de grupos de trabajo pequeños en que se accedió a la experiencia y conocimiento de las organizaciones en calidad de entidades expertas en la materia. Las sesiones comenzaron con la presentación del primer borrador del cuestionario, explicando su estructura general, objetivos, módulos y dimensiones incluidas.

Posteriormente, se conformaron los grupos de trabajo que, debido a limitaciones de tiempo, revisaron un conjunto acotado de preguntas del cuestionario, agrupadas en dos ejes temáticos:

Eje 1: Identidad de género y orientación sexual

Incluye temas relacionados con identidad de género, orientación sexual e intersexualidad, así como procesos de identificación y expresión de género. También aborda aspectos vinculados a la atracción y comportamiento sexoafectivo y relaciones de pareja.

Eje 2: Violencia y discriminación

Contempla experiencias de discriminación y violencia en ámbitos como la familia, la educación, el trabajo y la salud. También considera situaciones de exclusión en el espacio público, y las decisiones que las personas de las diversidades sexuales y de género toman para poder expresar su identidad de género y orientación sexual.

Ambos ejes también incorporaron, de forma adicional, las preguntas relativas al trabajo sexual. Las personas participantes podían inscribirse previamente en uno de los dos grupos temáticos o bien ser asignadas a uno de ellos al momento de la acreditación. De esta manera, se conformaron grupos de trabajo que contaban con el apoyo de una persona moderadora y otra encargada de tomar notas de la conversación.

A cada participante se le entregó una tabla de apoyo para evaluar las preguntas del cuestionario siguiendo tres criterios:

- **Exhaustividad:** evaluar si los aspectos tratados en la pregunta abordan de manera completa el tema en cuestión, así como el uso adecuado de los conceptos involucrados.
- **Pertinencia:** analizar si la formulación de la pregunta y sus categorías de respuesta son adecuadas para los objetivos del cuestionario.
- **Sensibilidad:** identificar posibles reacciones adversas o difíciles que las preguntas pudieran generar en las personas informantes.

En total se revisaron 57 preguntas del cuestionario, en torno a las cuales se identificaron 228 observaciones formuladas por las personas participantes. Tal como se planificó en el diseño metodológico, estas observaciones abordaron aspectos de contenido, formas de aplicación y posibles reacciones de las personas informantes frente a ciertas preguntas.

Los comentarios recogidos fueron revisados mediante una sistematización en la que se evaluó la factibilidad de generar cambios que respetaran el sentido de la pregunta, que no implicaran una sobrecarga para la persona informante, y que mantuvieran una consistencia con la evidencia teórica y práctica. Se realizaron modificaciones a 28 preguntas, incluyendo ajustes en la redacción de los fraseos de las categorías de respuesta, y la precisión de instrucciones y textos de consentimiento⁵. Asimismo, algunas preguntas fueron mantenidas sin modificaciones, pero anotadas con comentarios para ser evaluadas posteriormente en las pruebas cognitivas.

3ª Mesa de organizaciones de la sociedad civil

La tercera mesa con organizaciones se realizó los días 29 y 30 de marzo de 2025 en sus versiones presencial y virtual, respectivamente. En esta oportunidad, el objetivo se centró en las estrategias de difusión y recolección de la encuesta. De forma adicional y con el objetivo de subsanar dudas, se destinó un momento específico para revisar la versión final del instrumento.

A esta mesa asistieron en total 23 organizaciones (19 en la mesa presencial y 4 en la virtual). La metodología contempló el envío del cuestionario a las organizaciones con días de anticipación, de modo en que pudieran hacer llegar sus observaciones al equipo antes del evento. Durante la sesión, se presentó la estructura del instrumento y los cambios incorporados en su versión final.

Se recibieron 24 observaciones provenientes de cinco organizaciones. En la mesa se expusieron los fundamentos técnicos que respaldaban la formulación de las preguntas observadas. No obstante, a partir del análisis de los comentarios, se incorporaron dos modificaciones: la eliminación de una pregunta de carácter sensible y el ajuste del fraseo en otra.

⁵ Refiere a los consentimientos informados que se incorporaron en las preguntas de carácter sensible, como agresiones físicas, sexuales, salud mental y trabajo sexual.

b. Sistema de evaluación de cuestionarios para hogares (Question Appraisal System- QAS-99)

El Sistema de evaluación de cuestionarios QAS-99 es un instrumento diseñado para evaluar y mejorar las preguntas de una encuesta antes de su aplicación en terreno. El sistema consiste en una serie de ítems que se centran en los procesos cognitivos implicados en la respuesta a las preguntas, orientando así el análisis hacia la revisión de la formulación, comprensión e interpretación, aspectos que podrían afectar la calidad de los datos recolectados (Willis y Lessler, 1999).

Los elementos que se analizan son la claridad de las preguntas e instrucciones; la comunicación de la intención o significado; la presencia de supuestos o lógicas subyacentes que presumen determinadas experiencias o situaciones por parte de las personas informantes; el nivel de conocimiento o memoria que se requiere para responder, lo que puede comprometer la precisión del dato; la posible sensibilidad o sesgo de las preguntas; y la exhaustividad y adecuación de las categorías de respuesta.

Para aplicar esta prueba, se seleccionó un conjunto de preguntas que se agruparon en tópicos, que fueron asignados a distintos equipos expertos en cada tema. Se solicitó una revisión por parte de instituciones externas (Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional de la Discapacidad) y también por parte de equipos internos del INE. Los tópicos asignados a cada equipo se pueden observar en la Tabla 9.

Tabla 9: Distribución de pruebas QAS según institución y tópico del cuestionario

Institución revisora	Equipo	Tópicos del cuestionario
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Coordinación del Plan de Violencia	Discriminación y violencia
Ministerio de Salud	Departamento de Epidemiología (Desarrolladores de Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género-ENSSEX)	Salud Intersexualidad
Servicio Nacional de la Discapacidad	Departamento de Evaluación y Estudios Encargada de Género e Interseccionalidades	Discapacidad y dependencia
Instituto Nacional de Estadísticas	Departamento de Estadísticas del Trabajo	Situación ocupacional Trabajo de cuidados
	Subdepartamento de Estadísticas Socioeconómicas	Salud mental Participación y redes de apoyo
	Subdepartamento de Estadísticas de Condiciones de Vida	Discriminación y violencia
	Subdepartamento de Demografía	Nacionalidad y migración
	Subdepartamento de Calidad y Estándares	Pueblos originarios, afrodescendencia, educación, situación ocupacional y trabajo sexual
Academia	Académicas y académicos entrevistados en el proceso de identificación de necesidades	Cuestionario completo

Además, se solicitó una revisión global del cuestionario a las académicas y académicos que fueron parte de las entrevistas realizadas en el proceso de identificación de necesidades.

A partir de este ejercicio, se recopilaron 163 observaciones, de las cuales 78 fueron acogidas, lo que implicó la aclaración de instrucciones, modificación de preguntas y/o categorías y cambios en el flujo y filtros de las preguntas. Otras 15 observaciones quedaron registradas para tenerlas en cuenta al momento del análisis y 70 no fueron consideradas, dado que implicaban cambios que modificaban el objetivo de la pregunta, complejizaban su comprensión y/o no estaban alineados con los principios transversales del cuestionario.

c. Pruebas cognitivas

Durante febrero y marzo de 2025 se realizaron las pruebas cognitivas al cuestionario, con el objetivo de comprender el proceso de respuesta de las personas, así como validar la comprensión de conceptos y la estructura general de las preguntas. Este estudio fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por la Dirección de Estudios Sociales (DESUC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En específico, se evaluó la comprensión de un conjunto de preguntas correspondientes a los tópicos indicados en la Tabla 10; a la recuperación de información desde la memoria y las estrategias utilizadas para ello; a la decisión de no responder vinculada con la motivación, la sensibilidad de los temas o la deseabilidad social; y a la formulación de la respuesta, es decir, el grado en que las respuestas de las personas se ajustaban a las categorías ofrecidas por la encuesta.

Para el caso de las entrevistas cognitivas se evaluaron 34 preguntas del cuestionario, agrupadas en dos pautas de entrevista. Cada pauta abordó un conjunto específico de preguntas, aunque ambas compartían un bloque común de ítems. La distribución se presenta en la Tabla 10.

Tabla 10: Distribución de tópicos en las pautas de las pruebas cognitivas

Tópicos Pauta A	Tópicos Pauta B
1. Identidad de género	1. Identidad de género
2. Sexo (declarativo, registral, asignado al nacer)	2. Sexo (declarativo, registral, asignado al nacer)
3. Orientación sexual	3. Orientación sexual
4. Atracción sexual	4. Atracción sexual
5. Edad de inicio IG/OS	5. Edad de inicio IG/OS
6. Intersexualidad	6. Comportamiento sexual y relaciones de pareja
7. Expresión de género	7. Expresar SGOS a familia crianza
8. Edad expresar IG/OS	8. Apoyo familia crianza
9. Apoyos sociales	9. Agresiones entorno familiar
10. Trabajo sexual	10. Violencia en ámbito educativo
11. Violencia en ámbito laboral	11. Conductas autolesivas
12. Violencia en ámbito de salud	12. Discriminación y exclusiones
13. Violencia en el ámbito de la justicia	13. Agresión psicoverbal
14. Agresiones físicas y sexuales	14. Trabajo de cuidado no remunerado

Se aplicaron 60 entrevistas (30 por cada pauta), las cuales fueron distribuidas en perfiles definidos según las siguientes características:

- **Identidad de género:** (a) persona trans, (b) otras personas de la diversidad de género y (c) personas no pertenecientes a la diversidad de género (cisgénero).
- **Orientación sexual:** (a) gays, (b) lesbianas, (c) bisexuales, (d) otras personas de la diversidad sexual, (e) heterosexuales.
- **Intersexualidad:** (a) personas intersexuales, (b) personas no intersexuales.
- **Tramo etario:** (a) personas de 15 a 18 años, (b) personas de 19 a 35 años, (c) personas de 36 a 59 años, (d) personas de 60 años o más.
- **Zona:** (a) norte, (b) Región Metropolitana, (c) centro, (d) sur.
- **Nivel educacional:** (a) profesional, (b) no profesional.

La técnica utilizada para las Pruebas Cognitivas fue de *pruebas posteriores* (Tourangeau et al., 2000), que consiste en aplicar las preguntas correspondientes a uno o más tópicos del cuestionario y, de forma inmediata, entrevistar a la persona sobre el proceso que realizó para responder. Este procedimiento se repetía sucesivamente hasta completar todos los tópicos contemplados en la pauta correspondiente.

Los hallazgos de las pruebas cognitivas mostraron un buen funcionamiento del cuestionario en general, pero alertaron sobre algunos problemas específicos en determinadas preguntas. Las dificultades de comprensión, sensibilidad (que podían poner en riesgo la continuidad de la persona informante) y exhaustividad fueron los principales nudos críticos detectados. Por ello, se revisaron las sugerencias planteadas por el DESUC y se modificaron aquellas preguntas que ameritaban cambios, los que se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 11: Principales cambios a partir de pruebas cognitivas

Fraseo pregunta	Categorías	Cambio aplicado
Usted actualmente se identifica como:	1. Gay (atracción de un hombre hacia otro hombre)	Se incorpora categoría "asexual"
	2. Lesbiana (atracción de una mujer hacia otra mujer)	
	3. Bisexual (atracción hacia más de un sexo o género)	
	4. Pansexual (atracción hacia las personas independiente de su sexo o género)	
	5. Heterosexual (atracción hacia el sexo o género opuesto)	
	6. Otro, ¿Cuál?	
	88. No lo sé	
99. Prefiero no responder		

La atracción se refiere al interés romántico y/o sexual hacia otras personas, que pueden ser del mismo sexo o género, de uno diferente, o de más de uno. También puede no sentir atracción por nadie.

1. solamente mujeres
2. solamente hombres
3. personas independiente de su sexo o género
4. No siento atracción hacia otras personas

Se incorpora categoría
"hombres y mujeres"

Conforme a lo anterior, a lo largo de su vida a usted le han atraído...

88. No lo sé
99. Prefiero no responder

4.

Diseño estadístico



La Encuesta Web Diversidades cuenta con características específicas vinculadas a su diseño estadístico; algunos de sus aspectos se enseñan en los siguientes puntos.

4.1. Población objetivo

La población objetivo de la Encuesta Web Diversidades son todas las personas de 14 años o más residentes en Chile que se consideren parte de las diversidades sexuales y de género.

4.2. Unidades estadísticas

Tanto la unidad de observación como de análisis y muestreo son las personas que voluntariamente contestaron la Encuesta Web Diversidades. Dado que el cuestionario fue autoaplicado, todas las respuestas logradas corresponden a informantes directos.

4.3. Diseño muestral

La Encuesta Web Diversidades cuenta con un diseño muestral no probabilístico de autoselección. Su método de recolección es autoaplicado mediante un cuestionario web disponible en www.ine.gob.cl y respondido por quienes decidieron participar voluntariamente. Dado lo anterior, sus resultados no son representativos a nivel poblacional y solo reflejan la realidad de las personas que contestaron la encuesta; por ello, no es posible cuantificar a la totalidad de la población de las diversidades sexuales y de género en Chile.

Por otra parte, su población objetivo no tiene un marco estadístico, dado que no existe producción estadística previa sobre diversidades sexuales y de género en Chile que permita su construcción. Debido a lo anterior, el tamaño y la composición del total de respuestas no corresponden a un diseño previo a la recolección, sino al resultado de este proceso. La depuración del por conjunto final de datos se realizó a través de distintas etapas detalladas en el Informe de Calidad (INE, 2026). A modo de resumen, el mecanismo fue el siguiente:

- Al finalizar la etapa de recolección, el cuestionario contaba con un total de **27.659** registros en la plataforma web.

- De este total de registros, solo se consideraron para la siguiente fase aquellos casos con cuestionarios “enviados”⁶ (18.754), “completos”⁷ (72) e “incompletos”⁸ que cumplieran con criterios mínimos de suficiencia determinados previamente (250). En total, las encuestas que avanzaron a la etapa de Procesamiento fueron **19.076**.
- De esta cifra, la base de datos final solo consideró a las personas que formaran parte de la población objetivo, que alcanzaron un total de **17.048 casos**. Este análisis se desarrolló a partir de las respuestas de las personas en el módulo II. Identidad de género y orientación sexual, y se detalla en el punto 6.2.3 Revisión y validación de este documento.

4.4. Cobertura geográfica

La cobertura geográfica de la Encuesta Web es Diversidades es nacional. El total de observaciones de la encuesta contiene respuestas válidas de todas las regiones y 318 comunas del país (de un total de 346). En la Tabla 12 se listan las comunas que contaron con al menos una respuesta válida de la población objetivo.

Tabla 12: Cobertura geográfica de la Encuesta Web Diversidades

Región	Comunas
Arica y Parinacota	Arica
Tarapacá	Alto Hospicio, Iquique, Pozo Almonte
Antofagasta	Antofagasta, Calama, María Elena, Mejillones, San Pedro de Atacama, Taltal, Tocopilla
Atacama	Alto del Carmen, Caldera, Chañaral, Copiapó, Diego de Almagro, Freirina, Huasco, Tierra Amarilla, Vallenar
Coquimbo	Andacollo, Canela, Combarbalá, Coquimbo, Illapel, La Higuera, La Serena, Los Vilos, Monte Patria, Ovalle, Paiguano, Punitaqui, Río Hurtado, Salamanca, Vicuña
Valparaíso	Algarrobo, Cabildo, Calle Larga, Cartagena, Casablanca, Catemu, Concón, El Quisco, El Tabo, Hijuelas, Isla de Pascua, Juan Fernández, La Calera, La Cruz, La Ligua, Limache, Llay Llay, Los Andes, Nogales, Olmué, Panquehue, Petorca, Puchuncaví, Putaendo, Quillota, Quilpué, Quintero, Rinconada, San Antonio, San Esteban, San Felipe, Santa María, Santo Domingo, Valparaíso, Villa Alemana, Viña del Mar, Zapallar

⁶ Cuando la persona contestó todas las preguntas del cuestionario y presionó el botón “enviar”, por lo que ya no podía editar sus respuestas.

⁷ Cuando la persona contestó todas las preguntas del cuestionario, pero sin presionar el botón “enviar”, por lo que aún podía editar sus respuestas.

⁸ Cuando la persona ingresó a la encuesta mediante el uso del enlace único, pero no respondió la totalidad de las preguntas.

Región	Comunas
Metropolitana	Alhué, Buin, Calera de Tango, Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, El Bosque, El Monte, Estación Central, Huechuraba, Independencia, Isla de Maipo, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, María Pinto, Melipilla, Ñuñoa, Padre Hurtado, Paine, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflores, Peñalolén, Pirque, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San José de Maipo, San Miguel, San Pedro, San Ramón, Santiago, Talagante, Tiltil, Vitacura
O'Higgins	Chépica, Chimbarongo, Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, La Estrella, Las Cabras, Litueche, Lolol, Machalí, Malloa, Marchihue, Mostazal, Nancagua, Navidad, Olivar, Palmilla, Paredones, Peralillo, Peumo, Pichidegua, Pichilemu, Placilla, Pumanque, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo, Requínoa, San Fernando, San Vicente, Santa Cruz
Maule	Cauquenes, Chanco, Colbún, Constitución, Curepto, Curicó, Hualañé, Licantén, Linares, Longaví, Maule, Molina, Parral, Pelarco, Pelluhue, Pencahue, Rauco, Retiro, Río Claro, Romeral, Sagrada Familia, San Clemente, San Javier, San Rafael, Talca, Teno, Vichuquén, Villa Alegre, Yerbabuena
Ñuble	Bulnes, Chillán, Chillán Viejo, Cobquecura, Coihueco, El Carmen, Ninhue, Ñiquén, Pemuco, Pinto, Quillón, Quirihue, Ránquil, San Carlos, San Fabián, San Ignacio, San Nicolás, Treguaco, Yungay
Biobío	Antuco, Arauco, Cabrero, Cañete, Chiguayante, Concepción, Contulmo, Coronel, Curanilahue, Florida, Hualpén, Hualqui, Laja, Lebu, Los Álamos, Los Ángeles, Lota, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Penco, San Pedro de la Paz, San Rosendo, Santa Bárbara, Santa Juana, Talcahuano, Tomé, Tucapel, Yumbel
La Araucanía	Angol, Carahue, Cholchol, Collipulli, Cunco, Curacautín, Freire, Galvarino, Gorbea, Lautaro, Loncoche, Lonquimay, Los Sauces, Lumaco, Melipeuco, Nueva Imperial, Padre las Casas, Perquenco, Pitrufquén, Pucón, Purén, Renaico, Saavedra, Temuco, Teodoro Schmidt, Toltén, Traiguén, Victoria, Vilcún, Villarrica
Los Ríos	Corral, Futrono, La Unión, Lago Ranco, Lanco, Los Lagos, Máfil, Mariquina, Paillaco, Panguipulli, Río Bueno, Valdivia
Los Lagos	Ancud, Calbuco, Castro, Chaitén, Chonchi, Cochamó, Curaco de Vélez, Fresa, Frutillar, Futaleufú, Hualaihué, Llanquihue, Los Muermos, Maullín, Osorno, Palena, Puerto Montt, Puerto Octay, Puerto Varas, Puqueldón, Purranque, Puyehue, Queilén, Quellón, Quemchi, Quinchao, Río Negro, San Juan de La Costa, San Pablo
Aysén	Aysén, Chile Chico, Cisnes, Cochrane, Coyhaique, Guaitecas, O'Higgins, Río Ibáñez, Tortel
Magallanes	Cabo de Hornos, Natales, Porvenir, Punta Arenas, Timaukel

5.

Metodología de recolección de datos



5.1. Características generales

Dado que el muestreo de la Encuesta Web Diversidades es de carácter no probabilístico por autoselección, se utilizaron estrategias de recolección y operativas diferentes a las que se aplican en otros estudios estadísticos del INE, como encuestas a hogares y censos de población. Estas técnicas estuvieron orientadas a fomentar la participación de personas de las diversidades sexuales y de género, y contemplaron la creación de una plataforma web que almacenara el cuestionario y la implementación de estrategias comunicacionales y de colaboración para dar fomento a la participación de la población objetivo en la iniciativa.

A continuación, se detallan las características principales de la recolección de esta encuesta.

a. Técnica y período de recolección

La metodología de captura en la Encuesta Web Diversidades 2025 fue la aplicación un cuestionario autoadministrado asistido por web (CAWI). Para esto, se utilizó una plataforma web de desarrollo propio alojada en el dominio <https://respondediversidades.ine.gob.cl/>, que estuvo disponible para recibir respuestas entre el 11 de julio y el 6 de octubre de 2025 (período de recolección).

Al entrar al sitio, las personas usuarias podían solicitar acceso al formulario ingresando su correo electrónico, fecha de nacimiento, región y comuna de residencia. Con esta información, el sistema generaba un enlace único y temporal asociado a la dirección de correo electrónico, que era enviado por esta misma vía a la persona informante. Los enlaces tenían una duración de 72 horas, pero se podía solicitar la creación de uno nuevo en cualquier momento de la recolección. Dado que la plataforma guardaba el avance de las respuestas, las personas informantes estuvieron habilitadas para contestar la encuesta durante los tres meses que se mantuvo abierto el sitio.

b. Período de referencia

El cuestionario de la encuesta contaba con distintas periodicidades que dependían del fenómeno al que referían las preguntas, tal como se especifica en la Tabla 13:

Tabla 13: Periodicidad consultada en la Encuesta Web Diversidades

Período consultado	Preguntas	Motivo
Actualidad	Preguntas de autoidentificación en torno al género y la orientación sexual.	Conocer la identidad actual de las personas, independiente del pasado.
Habitualidad	Preguntas sobre labores de cuidado.	Identificar si las personas actúan habitualmente como cuidadoras de una tercera persona, independiente de eventualidades que pueden emerger en días puntuales.

Periodo consultado	Preguntas	Motivo
Semana pasada	Preguntas sobre situación ocupacional	Caracterizar la situación ocupacional ⁹ de las personas a partir del periodo de referencia recomendado por la OIT y utilizado en la ENE.
Dos últimas semanas	Preguntas sobre sintomatología depresiva y ansiosa.	Identificar la ocurrencia de síntomas asociados a la depresión y ansiedad, de acuerdo con la batería PHQ-4.
Mes pasado	Ingreso del trabajo	Acceder al tramo de ingreso mensual de las personas, considerando que esta es la periodicidad típicamente utilizada en asuntos financieros (pago de sueldos, de cuentas, arriendos, etc.).
A lo largo de la vida	Preguntas sobre atracción y exteriorización de la identidad de género y la orientación sexual. Preguntas sobre discriminación y violencia.	Se busca indagar en la trayectoria de vida de las personas, rescatando eventos o procesos que pueden haber ocurrido en el pasado, pero son significativos para las personas.

c. Procedimientos especiales de la recolección de datos

Plan de recuperación

Transcurrida la mitad del periodo de recolección se implementó un plan de recuperación enfocado en personas informantes que se registraron en la plataforma de la encuesta, pero no ingresaron al cuestionario o no contestaron todas las preguntas. El plan de recuperación consistió en el envío de un correo electrónico de recordatorio, desde la cuenta oficial del INE, a las personas registradas cuyas encuestas no se encontraban finalizadas.

Los lineamientos que orientaron la implementación de este plan fueron los siguientes:

1. Minimizar el volumen de encuestas que no se han terminado de responder.
2. Establecer un plan de envíos sin comprometer la estabilidad y rendimiento de la plataforma.
3. Establecer un contacto oportuno y efectivo con las personas que tuvieron dificultades técnicas, como medida clave para mejorar la experiencia usuaria.
4. Evitar la saturación de las personas informantes por envíos recurrente de correos electrónicos y minimizar la posibilidad de los correos clasificados como “no deseado”.

⁹ En el caso de la pregunta sobre búsqueda de empleo y motivos para no trabajar, el periodo refiere a las últimas 4 semanas (también en consonancia con el cuestionario de la ENE).

El plan de recuperación se aplicó en dos fases:

Tabla 14: Etapas del plan de recuperación

	Periodo de registro que abarca	Volumen total de correos enviados	Ejecución	Efecto
Fase 1	Personas registradas entre los días 11 de julio y 24 de agosto que a la fecha del envío del correo se mantuvieran en un estado de encuesta diferente a “Enviada”	8.570	Entre el 2 y el 9 de septiembre	Incremento de 1.306 encuestas finalizadas
Fase 2	Personas registradas entre los días 11 de julio y 1 octubre que a la fecha del envío del correo se mantuvieran en un estado de encuesta diferente a “Enviada” o “Completa”	8.651	Entre el 24 de septiembre y el 2 de octubre	Incremento de 1.102 encuestas finalizadas

En cada una de las fases, el envío de correos fue organizado de manera progresiva, considerando las características técnicas del servicio de envío de correos masivos del INE y con una perspectiva de minimización de riesgos; así, se realizó un máximo de 500 envíos de correos diarios durante 11 días del período de recolección.

De manera complementaria, para incentivar la completitud del proceso de respuesta, durante las últimas semanas de campaña comunicacional las publicaciones se enfocaron en la finalización de la encuesta para las personas que habían comenzado a responder.

Soporte a personas informantes

La atención de dudas y consultas de las personas informantes de la Encuesta Web Diversidades se realizó a través del Sistema de Atención Ciudadana del INE, gestionado por la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana.

Los canales de atención disponibles fueron la plataforma del Sistema de Atención Ciudadana (<https://atencionciudadana.ine.cl/>), donde las personas podían ingresar sus consultas de manera anónima o utilizando su Clave Única. También estuvieron disponibles, para estos fines, la línea telefónica de consultas del INE y el correo electrónico de atención.

5.2. Sistema de gestión del proceso productivo

La recolección de respuestas de la Encuesta Web Diversidades implicó la implementación de dos sistemas complementarios: uno destinado a recibir respuestas y otro a monitorear el proceso de recolección.

5.2.1. Sistema de recolección

En este sistema se cargó el cuestionario para que pudiera ser respondido de forma *online*. El sistema de recolección permitió incluir reglas de validación de primer nivel (valores fuera de rango, campos vacíos y flujos) y de segundo nivel (inconsistencias entre variables) en el cuestionario, a la vez que priorizó la facilidad en su uso y la experiencia usuaria. Las características específicas de la plataforma de recolección y el flujo de respuesta del cuestionario se describen a continuación:

Registro de personas informantes y gestión de accesos

Para el registro de las personas informantes se solicitaba un correo electrónico, fecha de nacimiento, región y comuna de residencia, como se muestra en la Figura 3. Una vez completado este paso, el sistema enviaba un correo electrónico con un enlace único y temporal (válido por 72 horas). En caso de caducidad, la persona podía solicitar un nuevo enlace tantas veces como fuera necesario hasta completar y enviar sus respuestas.

Las respuestas se guardaban automáticamente en cada sesión, permaneciendo disponibles para el siguiente ingreso, independientemente de la cantidad de enlaces solicitados.

Figura 3: Interfaz de registro de personas informantes en la plataforma

Registro de nuevo usuario	Solicitud de nuevo enlace
<p>Registro Recuperar acceso</p> <p>Correo Electrónico</p> <p>Confirmar Correo Electrónico</p> <p>Fecha de Nacimiento dd-mm-aaaa</p> <p>Región de Residencia Seleccione</p> <p>Comuna de Residencia Seleccione Comuna</p> <p>Registrar</p>	<p>Registro Recuperar acceso</p> <p>Para obtener un nuevo enlace, ingrese el correo electrónico con que se registró inicialmente</p> <p>Correo Electrónico</p> <p>Enviar</p>

Personalización del cuestionario por edad

En el proceso de registro, la fecha de nacimiento contribuyó a garantizar el cumplimiento de los filtros de edad y personalizar el formulario según la edad de cada persona usuaria. Las restricciones fueron las siguientes:

- **Menores de 14 años:** no pudieron entrar a la plataforma dado que se encontraban fuera de la población objetivo. Su acceso fue bloqueado automáticamente y su correo quedó inhabilitado para evitar futuros registros con esa cuenta.
- **Personas de 14 años:** entraban al cuestionario, pero su formulario no contaba con el módulo de trabajo, dado que, según las directrices de la OIT adoptadas por Chile, las personas se encuentran en edad de trabajar desde los 15 años en adelante.
- **Personas entre 15 y 17 años:** entraban al cuestionario, pero sin las preguntas de trabajo sexual.

Navegación y funciones del cuestionario

La navegación en el cuestionario fue diseñada con el objetivo de asegurar la facilidad de uso y ofrecer una experiencia intuitiva para las personas informantes. La plataforma acogió un formulario dinámico que desplegaba cuatro preguntas por página, de modo que ciertas alternativas podían habilitar nuevas preguntas o redirigir hacia otras, adaptándose de forma flexible al perfil y las respuestas entregadas.

La navegación del cuestionario combinó una lógica de avance condicional, basada en las respuestas entregadas, con el uso de botones de control que hicieron posible guardar el progreso y desplazarse dentro del formulario de manera flexible:

- **Botón “Siguiente”:** permitía avanzar a la siguiente página del cuestionario. Al hacer clic, el sistema validaba las respuestas de la página actual, identificaba posibles inconsistencias y guardaba automáticamente la información ingresada.
- **Botón “Anterior”:** permitía retroceder en la encuesta para revisar o corregir respuestas entregadas, sin perder el progreso.
- **Botón “Enviar”:** permitía finalizar el proceso y enviar la encuesta, confirmando las respuestas definitivas de la persona informante.

Asimismo, el cuestionario incorporó tres tipos de preguntas:

- **Selección única:** preguntas que permitían únicamente una respuesta posible.
- **Selección múltiple:** preguntas que permitían marcar más de una categoría de respuesta.
- **Respuesta en texto libre:** preguntas abiertas que daban la posibilidad a la persona informante de escribir directamente su respuesta.

Además, la plataforma contempló mecanismos automáticos de control de calidad de las respuestas, los cuales se manifestaron en errores y advertencias.

- **Errores:** asociados a la validación lógica en preguntas de alta relevancia para el estudio, por lo que eran obligatorias o debían cumplir con parámetros de calidad definidos previamente. En caso de detectar un error, la persona usuaria no podía avanzar a la siguiente página sin corregir o completar la información requerida.
- **Advertencias:** alertas que indicaban posibles inconsistencias entre dos o más preguntas, lo que podía reflejar un error en la declaración. Sin embargo, a diferencia de los errores, la presencia de una advertencia no impedía continuar con el cuestionario, permitiendo avanzar, aunque la alerta permaneciera activa.

Por último, se incorporaron mensajes de orientación para preguntas sensibles (relacionadas con salud mental y violencia física o sexual). Estos recuadros entregaban números telefónicos de ayuda y orientación para víctimas, con el fin de ofrecer canales de apoyo directo ante situaciones de vulnerabilidad.

Figura 4: Mensajes de orientación en preguntas sensibles

¿Necesitas ayuda ante una crisis emocional? No estás sol(a,o,e).

Llama de forma gratuita y confidencial al **4141** – Línea de Prevención del Suicidio. // **600 360 7777** – Fono Salud Responde

Fono orientación y ayuda para víctimas de violencia de género: 1455

5.2.2. Sistema de monitoreo

El operativo contó con un tablero de tres secciones generado en la herramienta Power BI para el monitoreo diario del proceso de recolección. Esta herramienta, actualizada diariamente, tenía información relevante para el seguimiento general de la recolección y de la toma de decisiones.

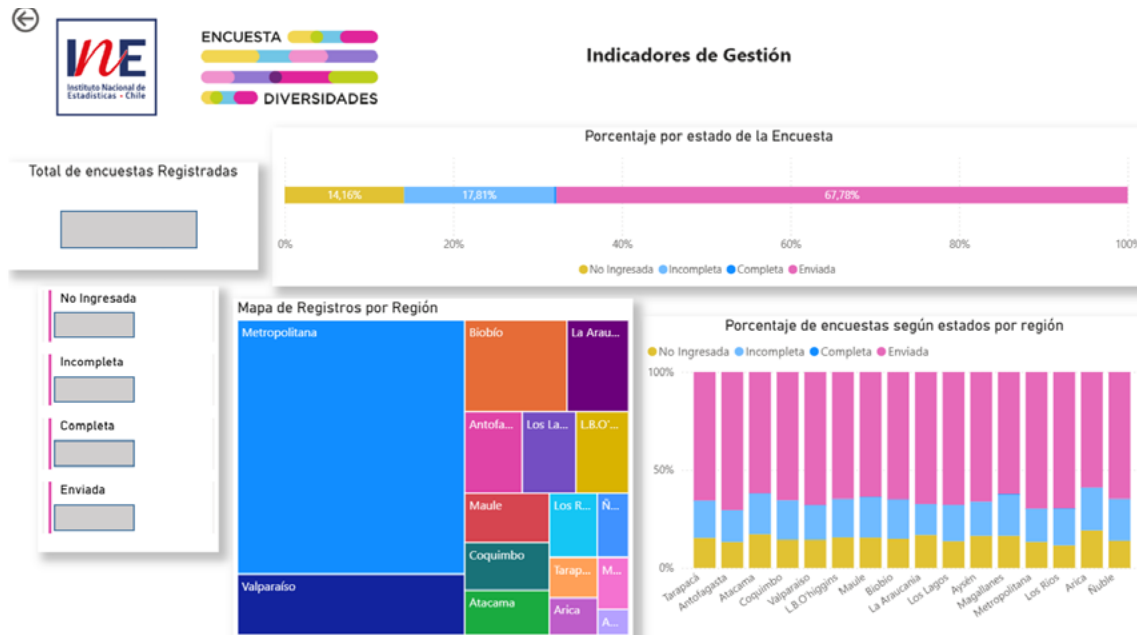
En la **primera sección**, el tablero entregaba el total de encuestas registradas y su estado (detallado en la Tabla 15), además de su desagregación a nivel regional.

De acuerdo con este flujo, cada encuesta podía clasificarse en uno de los siguientes estados:

Tabla 15: Estados de la encuesta en el sistema de monitoreo

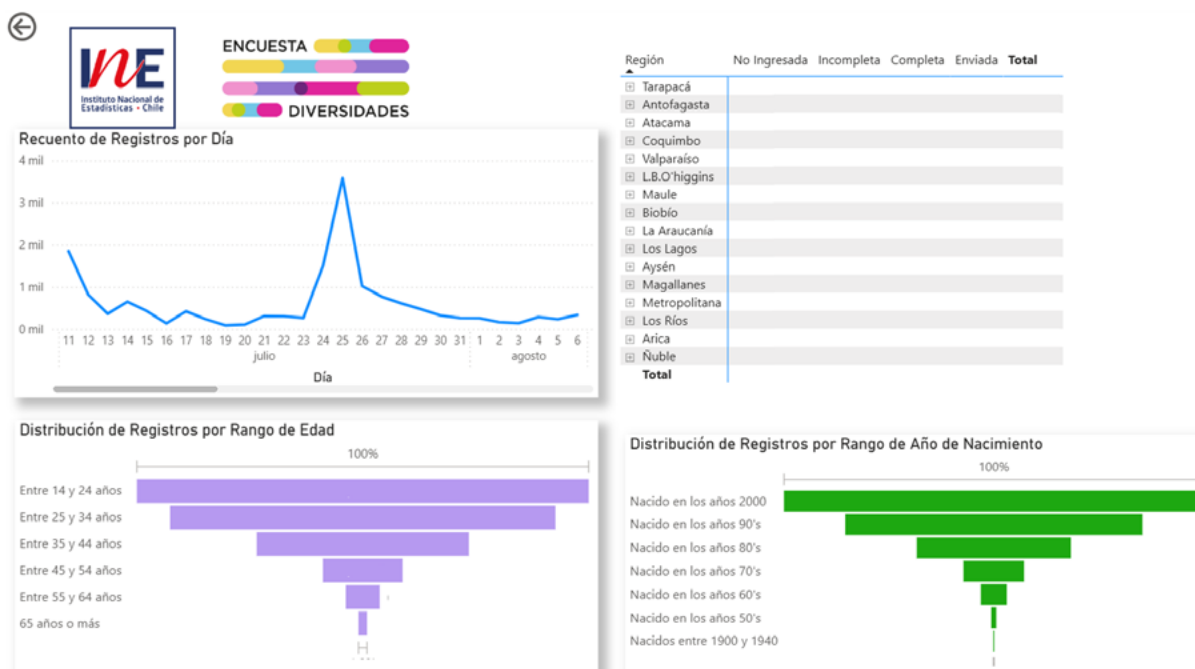
Estado	Descripción
No ingresada	La persona solo ingresó los datos obligatorios para el registro (región, comuna, fecha de nacimiento y correo electrónico), sin utilizar el enlace único.
Incompleta	La persona ingresó a la encuesta mediante el uso del enlace único, pero sin haber respondido la totalidad de las preguntas.
Completa	La persona contestó todas las preguntas del cuestionario, pero no presionó el botón “enviar”, por lo que aún podía editar sus respuestas.
Enviada	La persona contestó todas las preguntas del cuestionario y presionó el botón “enviar”, por lo que ya no podía editar sus respuestas.

Figura 5: Tablero n°1 del sistema de monitoreo



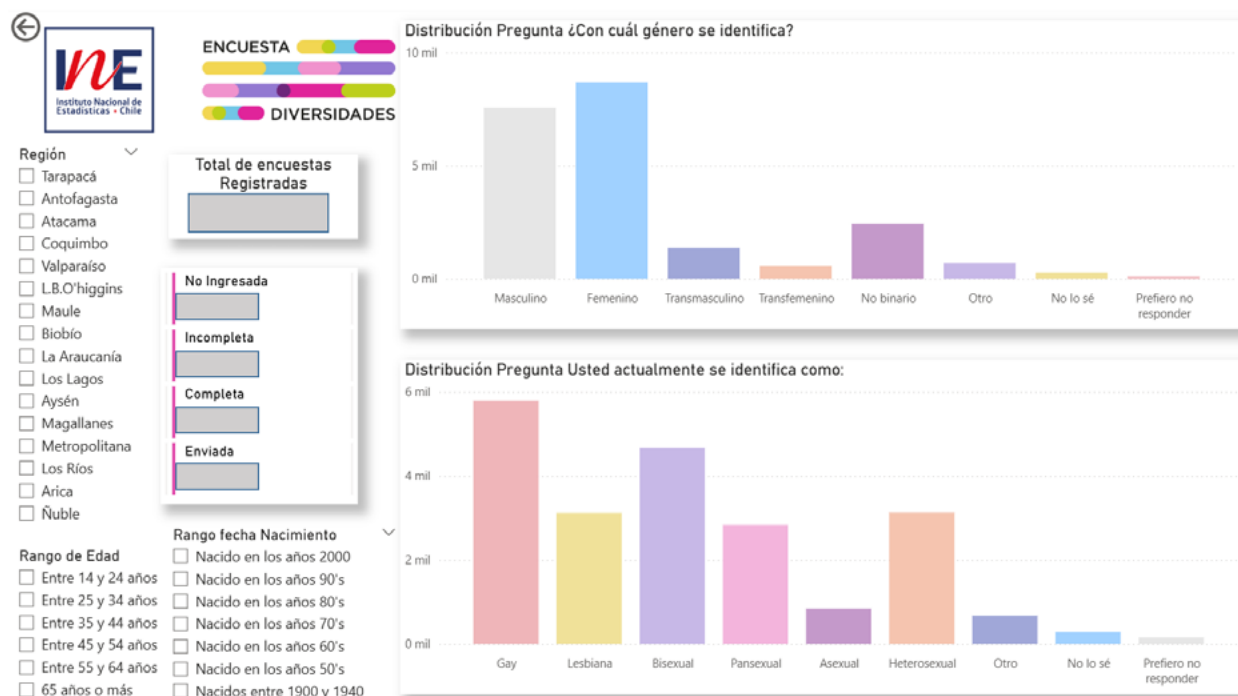
En la **segunda sección** se presentaba una gráfica de recuento diario de registros, junto con una tabla de conteo de encuestas según estado, desagregadas a nivel regional y comunal. Adicionalmente, se mostraban gráficos de distribución según tramos de edad y año de nacimiento de las personas informantes. Con esta, era posible realizar cruces para identificar la situación diaria de cada región, comuna y tramo de edad.

Figura 6: Tablero n°2 del sistema de monitoreo



Finalmente, en la **tercera sección**, con el propósito de realizar un seguimiento aproximado de la llegada de la encuesta a la población objetivo, se incorporó un módulo que mostraba el total de respuestas según género y orientación sexual.

Figura 7: Tablero n°3 del sistema de monitoreo



Esta herramienta de monitoreo permitió generar reportes periódicos de actualización del operativo, los cuales fueron comunicados a las Direcciones Regionales del INE y otros equipos asociados. Asimismo, permitió que el equipo de procesamiento tuviera una aproximación preliminar de las respuestas que serían analizadas, semanas antes de la liberación de la base de datos. Los resultados del tablero fueron también utilizados como insumo para la agencia comunicacional encargada de la campaña de la encuesta, permitiendo focalizar los contenidos en medios de acuerdo con las necesidades identificadas a partir de la herramienta de seguimiento.

5.3 Estrategia operativa

Al tratarse de una encuesta en la que las personas contestaron de forma voluntaria, la Encuesta Web Diversidades desarrolló una estrategia operativa que abarcó distintos mecanismos para incrementar el número de respuestas y diversificar el perfil de personas informantes. Esta estrategia incluyó una estrategia comunicacional y una estrategia de vinculación con actores estratégicos. En esta última se definieron roles específicos para organizar el apoyo brindado por instituciones y organizaciones externas al INE.

5.3.1. Estrategia comunicacional

Al tratarse de un formulario web, se optó por una campaña principalmente digital, cuyo objetivo central fue difundir e impulsar la participación en la encuesta, promoviendo su carácter voluntario, su confidencialidad, su respaldo institucional y su relevancia para la generación de políticas públicas más inclusivas y basadas en evidencia.

La campaña digital se inició el 8 de julio de 2025 con la publicación de las primeras piezas en redes sociales, mientras que la pauta publicitaria en redes comenzó el 11 de julio, que correspondió al día de lanzamiento de la encuesta. A partir de agosto se implementó el plan de medios, que contempló la contratación de cuatro medios de alcance nacional (BioBioChile, ADN, Cooperativa y El Desconcierto), y de un medio regional en cada una de las 15 regiones del país (excluyendo RM), asegurando una cobertura efectiva y presencia territorial. La difusión se concentró exclusivamente en Facebook, Instagram y TikTok: en las dos primeras se ejecutaron campañas pagadas, mientras que en TikTok se trabajó con contenido orgánico.

La campaña comunicacional en redes sociales se caracterizó por un alto nivel de cooperación por parte de distintas organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos, como ministerios, servicios y municipalidades, lo que permitió amplificar el mensaje con legitimidad entre distintas redes.

5.3.2. Estrategia de vinculación con actores estratégicos

De forma complementaria a la estrategia comunicacional, se diseñó un mecanismo de vinculación con actores que pudieran amplificar la difusión de la Encuesta Web Diversidades. Para llevar a cabo esta tarea, se realizó un mapeo de actores relevantes durante la fase de *Detección de necesidades*, que fue incrementando sus contactos junto con el avance del proyecto.

Como parte de este mapeo se identificaron los siguientes grupos clave de colaboración:

- **Municipalidades** del país, dada su inserción territorial y contacto directo con personas usuarias. La vinculación con municipios se abordó en dos dimensiones:
 - a. **Red Diversa de Municipalidades:** permitió un acercamiento directo con municipios que cuentan con oficinas o programas especializados en temas de diversidades sexuales y de género.
 - b. **Contacto directo:** el INE (a nivel central en la RM y mediante sus Direcciones Regionales en otras regiones) contactó por correo electrónico a todas las municipalidades del país, con el fin de invitar a apoyar la encuesta. En este esfuerzo, fue provechoso el trabajo previo sostenido entre los municipios y el INE en el marco del CPV24.
- **Organizaciones de la sociedad civil (OSC)** que se sumaron en la etapa de diseño del cuestionario y en otras etapas posteriores del proyecto. Participaron organizaciones vinculadas directamente a diversidades o con áreas afines (derechos humanos, salud y de trabajadores), de distintas regiones y territorios.
- **Instituciones de Educación Superior (IES)** como universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, priorizando aquellas con vínculos preexistentes con el INE, especialmente en el marco del CPV24. La mayoría de las instituciones que decidieron apoyar la Encuesta Web Diversidades contaban con oficinas especializadas en igualdad y equidad de género. La participación fue principalmente mediante difusión digital.

- **Instituciones públicas como ministerios, servicios públicos y SEREMI**, que fueron convocadas para colaborar en la difusión dentro de sus instituciones y entre las personas usuarias de sus servicios.

La colaboración consistió en impulsar diferentes acciones de divulgación de la encuesta y apoyo a la recolección, facilitando los materiales necesarios disponibles (como gráficas de difusión digital, videos, tutoriales, afiches y volantes impresos, entre otros). Las actividades fueron desarrolladas dependiendo de la naturaleza y las posibilidades de los actores. Algunas de ellas fueron:

- Difusión entre personas usuarias.
- Difusión de la encuesta en intranet o lista de correos interna.
- Instalación de afiches y folletería en oficinas y espacios de atención a público o tránsito de personas. Excepcionalmente se reprodujeron videos promocionales de la encuesta en pantallas de salas de espera.
- Entrega de folletería e información en ferias territoriales y espacios culturales o de entretenimiento.
- Disponer de un computador con acceso a internet para que las personas informantes pudieran responder la encuesta.

El siguiente cuadro resume la cantidad de entidades colaboradoras de la Encuesta Web Diversidades a lo largo de todo el país:

Tabla 16: Número de entidades colaboradoras

Organizaciones de la sociedad civil	Municipalidades	Instituciones públicas	Instituciones de Educación Superior
67	246	34	38

5.3.3. Organización de la estrategia de vinculación

A diferencia de otros operativos, la organización del equipo de recolección no estuvo centrada en el terreno, sino en la coordinación territorial de la difusión y colaboración con actores externos, con el objetivo de cumplir con el número de respuestas establecidas como meta.

A nivel central, se estableció un coordinador de proyecto que, entre otras funciones, organizaba y monitoreaba el despliegue de las personas encargadas de la encuesta en cada una de las Direcciones Regionales del INE (encargados(as) regionales), además del equipo de analistas a nivel central que se involucraron en la vinculación con distintos actores externos.

Las funciones del equipo de vinculación se distribuyeron de la siguiente manera:

Coordinador de Proyecto

Lideró y coordinó al equipo de recolección, realizó la planificación operativa, definió estrategias de difusión y proyecciones de respuestas, realizó seguimiento de los resultados, monitoreó las actividades en terreno, gestionó la capacitación y reuniones bilaterales con actores externos, y desarrolló informes de avances del operativo.

Encargada(o) regional

Su función principal fue ser el vínculo entre el nivel central y el territorio. Gestionó la recepción y distribución del material físico para la difusión en la respectiva oficina regional hacia las oficinas provinciales y municipios pertenecientes a la región. Planificó y ejecutó actividades de difusión a nivel territorial, como lanzamiento y cierre de recolección a nivel regional, puntos de prensa, asistencia a eventos relacionados con la temática de la encuesta, etc. Fue el contacto directo con los puntos focales municipales de su respectiva región y se encargó de resolver dudas a posibles informantes que se acercasen a la oficina regional.

Adicionalmente, las personas encargadas regionales actuaron como contacto directo de organizaciones de la sociedad civil, Instituciones de Educación Superior y servicios públicos situados en su territorio.

Analista para la vinculación

Funcionaron en la Región Metropolitana y, en términos generales, fueron el contacto directo con las personas que participaron como colaboradoras en el periodo de recolección. Así, sus funciones consistieron en monitorear las actividades de difusión que estas realizaban, coordinar la entrega de material físico, notificar de la entrega y actualización del material digital para la difusión, gestionar la asistencia a las capacitaciones del proyecto, atender dudas y problemáticas que surgieran de los distintos puntos focales y coordinar la participación de la institución en actividades externas relacionadas con la difusión de la encuesta.

En específico, las analistas de vinculación se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Vinculación municipal:** se trabajó con las unidades territoriales pertenecientes a la Región Metropolitana.
- **Vinculación con organizaciones de la sociedad civil:** principalmente con organizaciones de la RM y/o de alcance nacional.
- **Vinculación con Instituciones de Educación Superior** a nivel nacional.
- **Vinculación con instituciones públicas** (servicios y ministerios) del nivel central.

5.4. Método de capacitación

Dado que la Encuesta Web de Diversidades no contó con un equipo de recolección con personas encuestadoras, las capacitaciones estuvieron dirigidas a actores clave que pudieran facilitar o difundir la encuesta.

El propósito de la capacitación fue que las personas encargadas de difundir o informar sobre la encuesta contaran con claridades respecto a las consultas. De esta forma, potenciales informantes que requiriesen ayuda podrían contar con referentes institucionales capacitados para asistirles o derivar adecuadamente sus requerimientos.

Para tener un mayor alcance, las capacitaciones se realizaron de forma *online*, con un enfoque adaptado según el tipo de actor institucional y su nivel de involucramiento con el proyecto. Además, a todos los actores se les entregaron guías de colaboración que detallaban las distintas formas en que podían apoyar la encuesta. Las capacitaciones fueron parte crucial del proceso de vinculación institucional desarrollado antes del inicio de la recolección.

Los contenidos principales de las capacitaciones y de la guía fueron:

- Conceptos de las diversidades sexuales y de género.
- Presentación del proyecto de la Encuesta Web y sus características.
- Presentación del cuestionario, contenido, sus respectivos módulos y proceso de construcción.
- Objetivos de la colaboración y las tareas solicitadas.
- Recomendaciones y buenas prácticas para abordar la encuesta y relacionarse con potenciales informantes.

También se desarrollaron estrategias específicas de capacitación según el tipo de actor:

- **Direcciones Regionales del INE:** las capacitaciones dirigidas a estas personas fueron profundas e integrales, abordando tanto el diseño del proyecto como su enfoque conceptual en materia de diversidades sexuales y de género. Se incluyeron contenidos sobre lenguaje inclusivo, recomendaciones para el trabajo con personas LGBTIQ+ y buenas prácticas para la vinculación con organizaciones e instituciones especializadas.
- **Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana:** la capacitación al equipo encargado de gestionar las solicitudes de información en los canales formales del INE se enfocó en las características del sistema de recolección y en el flujo de decisión para derivar las consultas a los equipos técnicos del proyecto, dependiendo de la naturaleza de la solicitud y/o consulta.
- **Municipalidades:** dado el alto volumen y diversidad de realidades, se implementaron dos capacitaciones generales dirigidas a todos los municipios y una tercera sesión enfocada en comunas rezagadas. Las jornadas se centraron en aclarar el rol de las municipalidades (especialmente aclarando que no debían “tomar encuestas”, sino facilitar y difundir), entregar herramientas conceptuales básicas y explicar la estructura y temas del cuestionario. También se atendieron dudas logísticas sobre el uso del kit digital, entrega del material físico y canalización de las consultas locales.

- **Organizaciones de la sociedad civil (OSC):** las capacitaciones a las OSC se diferenciaron según su nivel de familiaridad con el proyecto.
 - Para aquellas que participaron previamente en las Mesas de Trabajo del INE, las capacitaciones fueron breves, enfocadas en explicar la logística de recolección y las formas de apoyar la difusión.
 - Para las nuevas organizaciones que se sumaron al operativo, las sesiones incluyeron una presentación más completa del proyecto, sus antecedentes, objetivos y estructura temática, además de los mismos contenidos logísticos ya mencionados.
- **Instituciones de Educación Superior (IES):** la capacitación tuvo un enfoque más técnico y operativo, explicando los temas del cuestionario, la lógica de la autoaplicación y cómo podían colaborar en la difusión segura y respetuosa de la encuesta entre sus comunidades.
- **Otras instituciones públicas y privadas:** a nivel regional, fueron las propias Direcciones Regionales del INE las que asumieron la coordinación y ejecución de estas capacitaciones, considerando su conocimiento de la realidad territorial. En la Región Metropolitana, estas instituciones (como SEREMI, centros de salud, organizaciones culturales, etc.) fueron integradas en los mismos espacios de capacitación que las municipalidades o instituciones de educación superior, dependiendo del momento en que se sumaron al proceso.

La siguiente tabla indica las fechas de las capacitaciones realizadas a nivel central y su público objetivo.

Tabla 17: Fecha de capacitaciones y tipo de público objetivo

Fecha de la capacitación	Público objetivo
25 de marzo de 2025	Directoras(es) Regionales INE
4 de abril de 2025	Encargadas(os) regionales INE
23 de abril de 2025	Encargadas(os) regionales INE
13 de mayo de 2025	Municipalidades
15 de mayo de 2025	Municipalidades
28 de mayo de 2025	Organizaciones de la sociedad civil
28 de mayo de 2025	Encargados(as) regionales INE ¹⁰
3 de junio de 2025	Municipalidades
5 de junio de 2025	Instituciones de Educación Superior
10 de junio de 2025	Capacitación para lineamiento de vocerías a Directoras(es) Regionales
16 de junio de 2025	Equipo de Transparencia y Atención Ciudadana INE
9 de julio de 2025	Biblioespacio Mónica Briones
30 de julio de 2025	División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno

¹⁰ Esta instancia estuvo enfocada en entregar herramientas a las personas encargadas regionales para que pudieran capacitar a instituciones públicas a nivel regional.

6.

Metodología de procesamiento de datos



El procesamiento de datos de la Encuesta Web Diversidades consistió en transformar los datos desde su origen, es decir, desde su estado bruto proveniente de la información recolectada por medio del sistema informático desarrollado por el equipo del INE. De esta manera y a grandes rasgos, el procesamiento de la base de datos consistió en organizar la información de una manera definitiva para su posterior análisis y difusión (CEPE, 2019).

6.1. Estructura de trabajo

Los subprocesos que se abordan a continuación fueron realizados utilizando el *software* libre y de código abierto R (versión 4.5.2), además de repositorios de Gitlab alojados en servidores internos del INE.

Esta estructura de trabajo, conocida como “entorno colaborativo”, permite desarrollar tareas de procesamiento de forma simultánea, contar con un control de versiones para el seguimiento de cambios y disponer de reproducibilidad de las distintas etapas del procesamiento (INE, 2025d).

a. Entregas por submuestras operativas

En términos de diseño metodológico, la muestra es un solo conjunto de datos. Sin embargo, a lo largo de los meses del período de recolección se trabajó con un total de siete submuestras operativas, más una muestra final. Esto permitió comenzar con el procesamiento de datos desde el inicio de la recolección de la información e identificar algunas inconsistencias en la generación de la base de datos bruta, las que se fueron corrigiendo en las siguientes submuestras operativas.

b. Nomenclatura de las bases de datos y *scripts*

Para la Encuesta Web Diversidades se generó una estructura estándar de nomenclatura que permitiera identificar las bases de datos generadas en cada uno de los subprocesos y así lograr una trazabilidad de los insumos de salida. En general, la lógica para la nomenclatura de las bases resultantes consistió en utilizar solo caracteres en minúsculas y guiones bajos (“_”) en lugar de espacios. Además, se usó un código descriptivo de lo que se logra al crear el objeto (*integracion1*, *base_cod*, *base_dup*, *editada*, *validada*, etc.).

Por otra parte, para los nombres de los *scripts* se utilizaron números de acuerdo con la etapa del subprocesamiento y la actividad ejecutada según el modelo GSBPM, por ejemplo:

- 5.3.1.1_Identificacion_Duplicados_1
- 5.3.1.1_Analisis_demora_de_tiempo_encuesta
- 5.3.2_Revisar_Validar_grilla_pob_objetivo

6.2. Subprocesos del procesamiento

En los apartados siguientes se presentan las principales acciones del procesamiento de datos detalladas por cada subproceso, los que siguen el lineamiento del modelo de procesos del INE sobre producción estadística (ver Anexo). Cabe señalar que, aunque los subprocesos se describen de manera secuencial, muchas de estas acciones son iterativas, ya que la lógica implica que terminadas ciertas acciones se repita una etapa anterior.

Por otra parte, es importante aclarar que la Encuesta Web Diversidades es una encuesta de tipo no probabilística, por lo que, al no requerirse la construcción de factores de expansión, los subprocesos 6. Cálculo de ponderadores y 7. Cálculo de agregados no fueron ejecutados. Los demás subprocesos se implementaron en su totalidad, para asegurar información completa, consistente y lista para su análisis y difusión.

6.2.1. Integración de datos

Descarga de la información

Desde que se inició la recolección, se realizaron descargas periódicas desde el sistema informático. Esta información se fue consolidando paulatinamente en una sola tabla integrada en un archivo de formato Excel.

Resguardo de personas informantes

Es importante señalar que desde un comienzo la base de datos que se procesaba no contemplaba la variable "correo electrónico". De esta manera, se contribuyó a resguardar el anonimato de las personas informantes. Cada *email* de registro (sin considerar el resto de las variables del estudio) se guardaba en una carpeta segura a la cual solo tenía acceso una persona analista. El análisis de los correos consistió en confirmar que no existieran valores duplicados, lo que ya era parte de las validaciones propias del sistema de recolección. No se identificaron registros duplicados.

Verificación de existencia de datos

En cuanto a la descarga con el resto de la información, el equipo de procesamiento revisaba la completitud de los datos, verificando la consistencia entre preguntas habilitadas, valores válidos y casos sin información. Cuando se identificaba alguna discrepancia, se informaba al equipo de TI para que recuperara la información faltante o revisaran preguntas no habilitadas. En total, se detectaron 52 casos con pérdidas de información mayores, recuperados a partir de los parados del sistema.

El siguiente paso era realizar un análisis general de la base de datos para corroborar la ausencia de columnas vacías, cálculo de valores faltantes por variable (NA), direcciones de IP sin registros y fechas faltantes. Luego,

se aplicaba un filtro para conservar únicamente las encuestas enviadas, completas y las incompletas que habían finalizado el módulo 6 (Discriminación y Violencia). Se consideraban como “no respuesta” los casos en que la persona se registraba con su correo para participar, pero nunca ingresó al cuestionario, o bien abandonaba la encuesta entre los módulos 1 y 6.

Como las encuestas con estado “completo” e “incompleto” no contaban con información de envío, esta fue recuperada desde los parámetros que entrega el sistema de recolección. Se utilizó como *proxy* la fecha y hora de la última pregunta respondida. Así se logró calcular el tiempo total de respuesta.

Cabe destacar que las encuestas con estado “completo” e “incompleto” fueron integradas al procesamiento una vez finalizado el período de recolección. Esto porque, si bien existía el autoguardado de la información, en el transcurso las personas informantes podían modificar sus respuestas cada vez que ingresaban al sistema.

Contraste entre submuestras operativas

Una vez que se realizaba este filtro de encuestas respondidas, se comparaba la base de datos de la semana previa con la semana actual, para identificar posibles cambios de valores entre ambas entregas. Estos hallazgos eran informados por el equipo de procesamiento al equipo de TI para su corrección. Principalmente estos ajustes tenían relación con el formato de salida de las variables.

Creación de un subconjunto para la codificación

Posteriormente, se normalizaban y formateaban las variables de la tabla, para luego preparar cuatro subconjuntos (*subsets*) de datos para ser codificados en el subproceso siguiente. Estos subconjuntos contenían:

- Variables de nivel educacional, descripción de ocupación y tareas de la ocupación principal (para codificación CIUO 08.CL).
- Respuestas “Otro, ¿cuál?” en Identidad de género.
- Respuestas “Otro, ¿cuál?” en orientación sexual.
- Variables con alternativa “Otro” en el resto de los módulos.

Finalización de la integración

Finalmente, cada semana se enviaba un correo desde R Server a la persona encargada, informando el cierre del subproceso y la ruta donde se guardaba el insumo generado. Este procedimiento se repetía al finalizar cada etapa del procesamiento.

6.2.2. Codificación

Este subproceso comprendió la clasificación y codificación de ocupaciones, identidades de género, orientaciones sexuales y del resto de las respuestas abiertas asociadas a las categorías con la alternativa “Otro”. Estas tareas se realizaron mediante procedimientos automatizados y revisiones manuales, según el detalle que se presenta a continuación:

Codificación de Ocupaciones (CIUO 08.CL)

La codificación de ocupaciones se efectuó utilizando el Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones 2008, adaptación para Chile (CIUO 08.CL)¹¹. Este es el estándar oficial para el procesamiento y análisis de las ocupaciones. Esta clasificación se realiza considerando las respuestas en las variables “descripción de ocupación” y “descripción de tareas realizadas”. También se evalúan las competencias requeridas considerando el nivel educativo alcanzado.

La clasificación automática de las glosas provenientes de las preguntas de medición de la ocupación de las personas a través de la CIUO 08.CL se llevó a cabo mediante dos mecanismos complementarios:

- **Método SVM (Support Vector Machine Algorithm):** este método busca encontrar un hiperplano óptimo que separe las clases en los datos a partir de un conjunto de casos a modo de ejemplo. El hiperplano se elige de modo que maximice el margen entre dos clases a la vez, definido por la distancia a los vectores de soporte, que son los puntos más cercanos a la frontera. Como se trata de un procedimiento de más de dos clases, se aplica de manera iterativa, recorriendo todas las combinaciones posibles. De esta forma, se construye un modelo que permite clasificar nuevos casos según el lado del hiperplano en el que se ubiquen. Por lo tanto, una buena separación entre clases facilita una clasificación con mayor precisión. Su ventaja es que puede construir múltiples hiperplanos en espacios con distintas variables o categorías, lo que lo hace útil tanto para tareas de clasificación como de regresión.

Específicamente, este algoritmo fue entrenado para asignar los códigos CIUO a nivel de uno y dos dígitos, utilizando información de texto declarada por las personas (descripción de ocupación principal y de realizadas). El sistema entregó métricas de precisión para los códigos obtenidos.

- **API de codificación automática¹²:** por otra parte, se utilizó una API desarrollada por el área de Ciencia de Datos del INE. Esta herramienta fue construida utilizando *machine learning* y permite codificar automáticamente dos clasificaciones: CIUO y CAENES. En el caso de la CIUO 08.CL, permite clasificar ocupaciones en su gran grupo (un dígito) y subgrupo (dos dígitos), dependiendo de los parámetros que se asignen. Además, entrega la probabilidad de acierto asociada a cada clasificación.

Para determinar los casos que cumplían con la codificación automática se consideraron distintos criterios:

- Casos codificados con un umbral de probabilidad de acierto por sobre el 90%.
- Casos en donde se determina que para cada modelo existe coincidencia entre el código de 2 dígitos (subgrupo) con la codificación de 1 dígito (gran grupo).
- Coincidencia a 1 dígito (gran grupo) entre Método SVM y API.

¹¹ Para más información respecto a CIUO 08.CL, véase <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/clasificaciones/ciuo/clasificador/ciuo-08-cl.pdf>

¹² <https://www.ine.gob.cl/calidad-estadistica/clasificaciones/api-codificacion>

Los casos que no cumplieron con estos criterios (alrededor del 18% del subconjunto de personas ocupadas) fueron codificados uno a uno siguiendo las recomendaciones de la Sección de Nomenclaturas del INE entregadas en contexto de capacitación y también por la auditoría realizada al proyecto durante el primer mes de recolección.

A su vez, con el conjunto de casos que cumplieron con los criterios de la codificación automática, se seleccionó un conjunto aleatorio de 2.000 casos (22% del total) que fueron revisados manualmente. A partir de esta revisión, se identificó un error del 3,3% de los casos en la codificación a 1 dígito y que fueron corregidos uno a uno. Esta selección aleatoria permitió identificar un patrón de errores en la codificación automática y así corregir el resto de los casos.

Finalmente, a modo de evaluación de la codificación de la CIUO en un operativo de carácter autoaplicado, se debe mencionar que en su gran mayoría se obtuvieron respuestas que permitían clasificar exitosamente. Sin embargo, se encontraron algunas dificultades en casos donde existía más de ocupación descrita. El criterio entregado por la Sección de Nomenclaturas del Subdepartamento de Calidad y Estándares para estos casos fue codificar según la ocupación que requería el mayor nivel de competencias. Otro tipo de dificultad fueron las descripciones que solo mencionaban “funcionario público” o “empleado público” sin mayor detalle en cuanto a las tareas realizadas. Dado que no se podía asumir el gran grupo al que pertenecían, estos casos fueron codificados como “999. Sin información”.

Codificación de Identidad de género y orientación sexual

Las respuestas abiertas entregadas por las personas que seleccionaron la alternativa “otro” en las variables de identidad de género y orientación sexual fueron codificadas conforme a las *Orientaciones para el procesamiento de la información levantada por el Estándar SGOS (sexo, género y orientación sexual)*. Subprocesos ‘clasificar y codificar’ y ‘derivar nuevas variables y unidades’. Es importante señalar que solamente alrededor de un 3% de las personas mencionaron la alternativa “otro” en la identidad de género y/u orientación sexual. Esto permite concluir que la inclusión en el cuestionario de las categorías “transmasculino”, “transfemenino”, “no binario”, “pansexual” y “asexual” fue positiva.

Este subproceso de codificación se realizó utilizando un algoritmo programado en R y también a partir de una codificación manual. Ambos procesos de codificación fueron contrastados para validar el correcto tratamiento de las respuestas abiertas.

Otra: Identidad de género

Para la codificación de identidad de género, además de la respuesta abierta, se consideraron las variables “m02_var03” (clasificación trans) y “m02_var05” (sexo asignado al nacer). A partir de este subproceso, se generaron versiones transformadas de “m02_var01” (identidad de género) y “m02_var03” (clasificación trans), las cuales se utilizaron posteriormente en la construcción de la población objetivo (subproceso “3. Revisar y validar”).

El procedimiento de codificación de respuestas abiertas contempló principalmente tres alternativas:

- **Reclasificación en categorías ya existentes:** por ejemplo, respuestas como “hombre trans” se reclasificaron como ‘transmasculino’. Respuestas como “no binarie” o “trans no binarie” fueron reclasificadas a ‘no binario’.

- **Mantención en la categoría “Otro”:** por ejemplo, respuestas que aludían a una relación normativa con la variable sexo y que además señalaban “Sí” en m02_var03 (clasificación trans). Respuestas que refieren a un proceso de identificación, identidades vinculadas a orientaciones sexuales, o bien, que deciden no declarar una identidad de género (“agénero”, “no creo en el género”, “género no conforme”, entre otras).
- **Recodificación en un NA (caso perdido):** respuestas abiertas atípicas o no clasificables.

Adicionalmente, se consideró la posibilidad de crear una nueva categoría cuando la prevalencia de una respuesta abierta alcanzara o superara el 5% del total.

Otra: Orientación sexual

Para la codificación de orientación sexual, además de la respuesta abierta, se utilizaron las variables “m02_var01” (identidad de género), “m02_var03” (clasificación trans) y “m02_var05” (sexo asignado al nacer).

Las alternativas de codificación son similares a las utilizadas en identidad de género:

- **Reclasificación en categorías ya existentes:** por ejemplo, respuestas como “mujer que le gustan los hombres”, si la persona se identifica con el género femenino y su sexo al nacer es femenino, son reclasificadas como ‘heterosexual’. Es importante mencionar que las menciones relacionadas solamente con “arromántico” fueron recodificadas a ‘asexual’.
- **Mantención en la categoría “Otro”:** por ejemplo, respuestas que aludían a identidades de género como “personas no binarias” y “trans”. También se mantuvieron en la categoría ‘Otro’ las respuestas que hacían referencia a más de una categoría, por ejemplo, “lesbiana y asexual” o “gay y arromántico”, las menciones alusivas a “demisexual” y también las respuestas del tipo “estoy experimentando” o “no lo tengo tan claro”.
- **Recodificación en un NA (caso perdido):** respuestas abiertas atípicas o no clasificables.

Adicionalmente, se encontraron algunas respuestas ofensivas en estas dos variables, que luego de revisar el resto de las variables, fueron eliminadas en el siguiente subproceso de Edición.

Codificación de otras variables con alternativa “Otros”

Las preguntas con alternativa “Otros”, “Otra”, “Quiénes” o “Cuáles” se recodificaron mediante análisis de texto y revisión de casos. Estas fueron:

- **m01_var09:** Pertenencia a pueblos originarios
- **m01_var20:** Hijas(os, es)
- **m02_var19:** Apoyo en el proceso de expresar identidad de género u orientación sexual
- **m04_var17:** Motivo de no búsqueda de empleo
- **m04_var21:** Lugar que ejerce trabajo sexual

- **m04_var23:** Motivación para ejercer trabajo sexual
- **m06_var05:** Quienes agredieron psicológicamente
- **m07_var10:** Participación actual en organizaciones

La metodología consistió en reclasificar respuestas que correspondieran a categorías previas o en crear nuevas categorías únicamente que superaban el umbral del 5% de prevalencia. Se mantuvieron en la categoría “Otros” las respuestas que no era posible recodificar en categorías existentes.

Un aspecto que se debe aclarar es acerca de la codificación del “Otro” en la variable de hijas(os, es). En esta pregunta se identificaron respuestas que hacían referencia a animales de compañía y también a técnicas de reproducción asistida sin detallar sobre la relación filial. La decisión para estos casos fue mantenerlas en la categoría “Otro” y no considerarlas en la construcción de la nueva variable dicotómica “Tenencia hijes”.

6.2.3. Revisión y validación

A grandes rasgos, este subproceso examinó los datos de forma integral para identificar posibles casos duplicados, casos atípicos, valores fuera de rango, desajustes en los flujos del cuestionario e inconsistencias lógicas entre preguntas y otros problemas de calidad. Una vez identificados los casos, se sometían a edición o eliminación según el criterio del equipo de analistas.

Como se comentó anteriormente, se debe considerar que este subproceso se efectuó de manera iterativa, es decir, cada vez que se realizaban ediciones sobre respuestas inválidas se volvían a aplicar las mallas de validación, con el fin de verificar que las correcciones resolvieran los problemas detectados. Este ciclo de validación-edición-validación se repitió en tres ocasiones, aplicando en cada iteración la misma batería de reglas, asegurando estabilidad y coherencia de los ajustes realizados.

Identificación de casos duplicados

La revisión se inició con la identificación de casos duplicados a partir de variables como IP, región, comuna, fecha de nacimiento, nacionalidad y nivel educacional. Estos casos se registraron como duplicados y se mantuvieron temporalmente en la base para su evaluación en la edición final. En total se encontraron 20 observaciones duplicadas por combinación de variables.

Análisis de los tiempos de respuesta

Posteriormente, se analizó el tiempo de respuesta de cada encuesta identificando casos atípicos y extremos, con énfasis en los tiempos inferiores. A partir del análisis de medidas de tendencia central y percentiles, se clasificaron como problemáticas aquellas encuestas cuyo tiempo de respuesta se ubicaba entre los percentiles 1 y 5. En términos de minutos, corresponde a los casos que demoraron menos de siete minutos en responder, representando un 0,3% del total de participantes. Estos casos también se mantuvieron en la base hasta la fase de edición final.

Revisión de parados

Los parados se refieren a la información que recolecta el sistema (además de las respuestas para cada pregunta del cuestionario) y que da cuenta de todas las acciones que realiza la persona informante interactuando con la plataforma.

De esta manera, la revisión de los parados se concentró en identificar comportamientos anómalos, es decir, tiempos de respuesta por pregunta muy breves, respuestas repetidas de la misma alternativa o exceso de modificaciones en las respuestas. Los casos que se identificaron como extraños fueron revisados uno a uno y se confirmó que finalmente eran casos válidos. Además, la revisión de esta información consistió en recuperar algunos valores perdidos que el sistema no logró guardar. Por último, se indagó en el flujo del cuestionario, observando en cuáles preguntas las personas tendían a retroceder.

Reglas de validación: rango, flujo y consistencia

Para validar la información de la Encuesta Web de Diversidades se construyó un total de **380 reglas** con distintos objetivos. Estas reglas fueron aplicadas utilizando la función *confront()* del paquete *validate* de R.

A continuación, se describen los tipos de reglas indicando cuántas fueron construidas por cada uno:

- **Reglas de rango (86):** validar que cada variable tuviera los rangos de valores correctos de acuerdo con lo definido en las preguntas del cuestionario.
- **Reglas de flujo (237):** determinar que los flujos del cuestionario fueran los correctos, es decir, que existan valores correctos en las preguntas habilitadas y que, al mismo tiempo, no existan valores para las preguntas que debiesen estar inhabilitadas.
- **Reglas de consistencia (56):** evaluar la consistencia lógica entre distintas preguntas, por ejemplo, entre la edad reportada y la fecha en que llegó a vivir a Chile si es que la persona es de origen migrante. También se evaluó la consistencia dentro de una misma pregunta de selección múltiple, por ejemplo, que no existieran respuestas de “No lo sé” o “Prefiero no responder” y al mismo tiempo respuestas en las categorías válidas.
- **Regla de cálculo (1):** calcular la diferencia entre la edad según la fecha de nacimiento que indicó la persona al momento del registro y la edad autorreportada en el módulo de Caracterización personal.

Cabe destacar que el sistema de recolección desarrollado por el INE ya contaba con distintas reglas de validación de respuesta. Cuando se incumplía alguna de estas reglas, aparecía en la pantalla un mensaje de error que explicaba el motivo y no dejaba avanzar en el cuestionario hasta que el error fuese solucionado. En otros casos, simplemente se generaba un mensaje de advertencia para la persona informante que indicaba cierta inconsistencia en sus respuestas. En el caso de los mensajes de advertencia se permitía avanzar en el cuestionario sin modificar la respuesta.

Grilla de población objetivo

Para validar que las respuestas provinieran de personas que son parte de las diversidades sexuales y/o de género, se construyó un conjunto de condiciones a partir de las siguientes variables clave dentro del estudio:

Tabla 18: Variables de la grilla de población objetivo

Nomenclatura	Indicador	Fraseo pregunta	Categorías
m02_var01	Identidad de género	¿Con cuál género se identifica?	1. Masculino 2. Femenino 3. Transmasculino 4. Transfemenino 5. No binario 6. Otro. ¿Cuál? 88. No lo sé 99. Prefiero no responder
m02_var02	Otro género	¿Cuál?	Pregunta abierta
m02_var03	Clasificación	¿Usted se identifica como trans?	1. Sí 2. No 88. No lo sé 99. Prefiero no responder
m02_var04	Sexo registral	¿Cuál es su sexo registral?	1. Masculino 2. Femenino 3. X 88. No lo sé 99. Prefiero no responder
m02_var05	Sexo al nacer	¿Cuál fue el sexo que le asignaron al nacer?	1. Masculino 2. Femenino 3. Indeterminado 88. No lo sé 99. Prefiero no responder

Nomenclatura	Indicador	Fraseo pregunta	Categorías
m02_var06	Intersexualidad (variación biológica)	¿Usted nació con alguna variación en sus características genitales, hormonales o cromosómicas, que no se ajusta a los conceptos típicos de lo femenino y lo masculino?	1. Sí 2. No 88. No lo sé 99. Prefiero no responder
m02_var07	Identificación con intersexualidad	¿Se considera usted una persona intersexual?	1. Sí 2. No 88. No lo sé 99. Prefiero no responder
m02_var09	Orientación sexual	Usted actualmente se identifica como:	1. Gay (atracción de un hombre hacia otro hombre) 2. Lesbiana (atracción de una mujer hacia otra mujer) 3. Bisexual (atracción hacia más de un sexo o género) 4. Pansexual (atracción hacia las personas independiente de su sexo o género) 5. Asexual (nula o baja atracción sexual en frecuencia o intensidad). 6. Heterosexual (atracción hacia el sexo o género opuesto) 7. Otro, ¿Cuál? 88. No lo sé 99. Prefiero no responder
m02_var10	Otra orientación sexual	¿Cuál?	Pregunta abierta
m02_var11	Atracción física / romántica	La atracción se refiere al interés romántico y/o sexual hacia otras personas. Conforme lo anterior, a lo largo de su vida a usted le han atraído...	1. Solamente mujeres 2. Solamente hombres 3. Mujeres y hombres 4. Personas independientes de su sexo o género 5. No siento atracción hacia otras personas 88. No lo sé 99. Prefiero no responder

Una vez identificadas las variables clave, se construyeron tres niveles para definir a la población objetivo de este estudio:

1. IDENTIDAD (po_n1): este primer nivel consideró la propia identificación de las personas considerando las distintas variables.

- **Según identidad de género:** no binaria, transfemenina, transmasculino u otra.
- **Según clasificación trans:** señala que sí se identifica como una persona trans.
- **Según orientación sexual:** cualquier orientación menos heterosexual.
- **Según intersexualidad:** señala que sí se identifica como una persona intersexual.

2. NO NORMATIVIDAD GÉNERO/SEXO (po_n2): este segundo nivel evalúa cuando no existe una relación normativa entre el género y las variables de sexo al nacer o sexo registral.

- Identidad de género masculina y sexo al nacer o sexo registral femenino.
- Identidad de género femenino y sexo al nacer o sexo registral masculino.
- Sexo registral 'X' o sexo al nacer 'indeterminado'.
- Sexo registral femenino y sexo al nacer masculino.
- Sexo registral masculino y sexo al nacer femenino.

3. ATRACCIÓN FÍSICA Y/O ROMÁNTICA (po_n3): este tercer nivel evalúa una atracción física y/o romántica no heteronormada.

- Identidad de género femenina y le atraen solamente mujeres.
- Identidad de género masculina y le atraen solamente los hombres.
- Atracción "mujeres y hombres", "Personas independientes de su sexo o género", "No siento atracción hacia otras personas".
- Sexo registral y sexo al nacer masculino y le atraen solamente hombres.
- Sexo registral y sexo al nacer femenino y le atraen solamente mujeres.

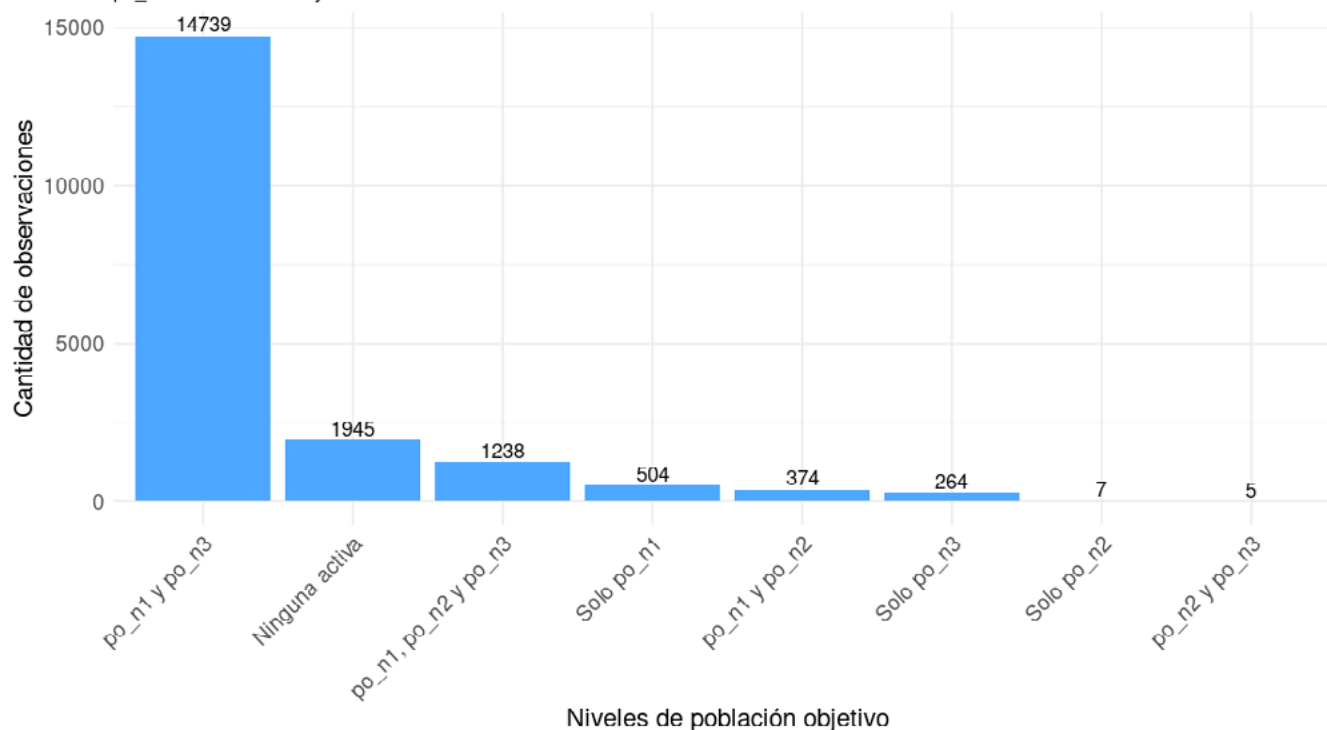
La persona informante debía cumplir con **al menos** una de estas tres condiciones para ser considerada parte de la población objetivo.

En la primera grilla de población objetivo, se identificó que el **89,8% de las respuestas obtenidas cumplía con los criterios definidos**. Esto permite concluir que los distintos esfuerzos de difusión antes y durante la recolección estuvieron correctamente enfocados.

Figura 8: Distribución de la combinación de variables que construyen la población objetivo

Combinaciones de niveles para identificar a la población objetivo

po_n1: Propia identificación de las personas
 po_n2: No normalidad género/sexo
 po_n3: Atracción física y/o romántica



Grilla técnica de mínimos de suficiencia y calidad

La grilla técnica de mínimos de suficiencia y calidad tiene el objetivo de minimizar el sesgo por no respuesta al ítem y así mejorar la calidad y validez de los datos recolectados. A partir de la definición de variables que se consideran relevantes para el análisis y el puntaje que se les asigna a los valores válidos (respuestas distintas a “No lo sé” o “Prefiero no responder”), se establece un umbral que permite determinar si una observación contiene un nivel mínimo de información. En este sentido, una alta proporción de respuestas no válidas podría hacer que una encuesta sea clasificada como una unidad no lograda y sea descartada de la base de datos final.

A continuación, se presenta el detalle de las variables consideradas para la construcción de la grilla técnica. Se asignó un puntaje diferenciado en función de su pertinencia respecto de la temática específica del estudio. Las variables que tienen un mayor puntaje asignado fueron identificadas como “Prioritarias” debido a su relevancia para la generación de datos oficiales en la Encuesta Web de Diversidades. Dentro del total de preguntas consideradas para el cálculo de puntaje, las que se señalan como “Prioritarias” comienzan con un puntaje basal de 1,75, mientras que las “No prioritarias” lo hacen con un valor igual a 1. Luego, esta relación entre los tipos de variables fue recalculada para que el puntaje grilla quedara en una escala de 0 a 100. De esta manera, la ponderación de las preguntas prioritarias es de 2,8 y de las no prioritarias es de 1,6.

Tabla 19: Variables que construyen la grilla técnica de mínimos de suficiencia y calidad

Dimensión	Variables	Prioridad	Puntaje
Caracterización sociodemográfica	Fecha de nacimiento, región, comuna, edad, situación migratoria, nacionalidad, pertenencia a pueblos originarios, afrodescendencia, ingreso autónomo, estado de hecho, nivel educacional, situación ocupacional y acciones de cuidado no remunerado.	No prioritarias	1,6
Discapacidad ¹	Dificultades para ver, oír, caminar o subir escaleras, recuerdo y concentración, realizar actividades de cuidado personal como asearse o vestirse y comunicarse en su idioma habitual.		
Contexto familiar y participación cívica	Tenencia de hijos, hijas o hijos, con quién vive actualmente, participación actual en organizaciones.		
Redes de apoyo	Si posee redes de apoyo para problemas de salud y cuidados, para hablar de problemas personales y/o emocionales, para conversar sobre asuntos relacionados con su identidad de género, entre otros.		
Identidad de género y orientación sexual	Identidad de género, sexo registral, sexo al nacer, intersexualidad, orientación sexual, edad de inicio de la identidad de género, edad de inicio de la orientación sexual, atracción, expresión de género autopercebida y percibida externamente, recibimiento de la familia frente la comunicación de su orientación sexual y/o identidad de género.	Prioritarias	2,8
Violencia y discriminación ²	Acciones desde el grupo familiar, violencia en establecimientos educacionales, violencia laboral, violencia en instituciones de salud, motivos de discriminación, exclusiones, agresión psicomverbal, agresión en instituciones que proveen justicia.		

1 La alternativa “No lo sé” se consideró como respuesta válida en las dimensiones de Discapacidad e Identidad de género y Orientación sexual

2 La alternativa “Prefiero no responder” se consideró válida para la dimensión de Violencia y discriminación

Debido a la disparidad de preguntas por módulo que fueron seleccionadas para componer la grilla técnica y a que las preguntas prioritarias se encuentran concentradas en el módulo 2, el cálculo del puntaje total no consideró una distribución equitativa entre módulos. Este enfoque permite que todas las preguntas prioritarias tengan la misma ponderación dentro de la grilla. Por otro lado, en el caso de las preguntas con respuesta múltiple, la asignación de puntaje (en términos de programación) se realizó respecto a las variables que hacen referencia a la respuesta inválida. Por ejemplo, de la pregunta 3 del módulo 6 se incluyen en la grilla técnica las variables m06_var03_c88 (“No lo sé”) y m06_var03_c99 (“Prefiero no responder”).

La fórmula de cálculo del puntaje de cada pregunta, considerando un rango entre 0 a 100 puntos totales por encuesta respondida, fue el siguiente:

Figura 9: Fórmula para el puntaje de la grilla de suficiencia y calidad

$$Ptj_i = \frac{\text{Ponderación base}_i}{\text{Total de preguntas} + (\text{Total de preguntas prioritarias} \times 0,75)} \times 100$$

donde

$$i = \text{pregunta del cuestionario} \quad \text{Ponderación base}_i = \begin{cases} 1 & \text{en preguntas no prioritarias} \\ 1,75 & \text{en preguntas prioritarias} \end{cases}$$

Resultados de la grilla técnica

En cuanto a los resultados de este procesamiento de los datos, finalmente un 99,9% de las encuestas enviadas y completas superó el umbral de 80 puntos que fue definido, mientras que para las encuestas incompletas el resultado fue un 97% utilizando el mismo umbral. Las observaciones con puntaje bajo el umbral de 80 puntos fueron clasificadas como 'información insuficiente' y se mantuvieron en la base para su revisión en la etapa final.

Figura 10: Resultados de la grilla de suficiencia-Encuestas completas y enviadas

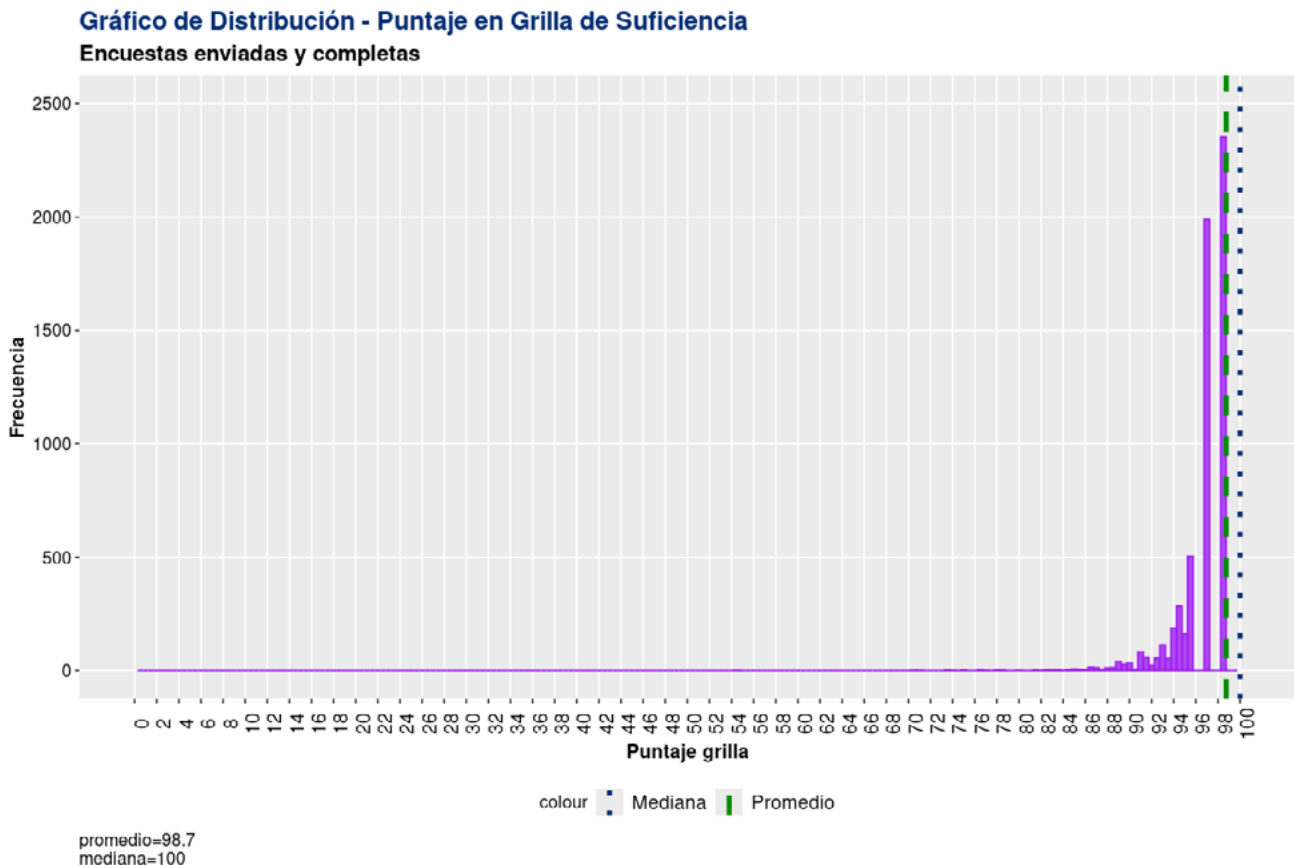
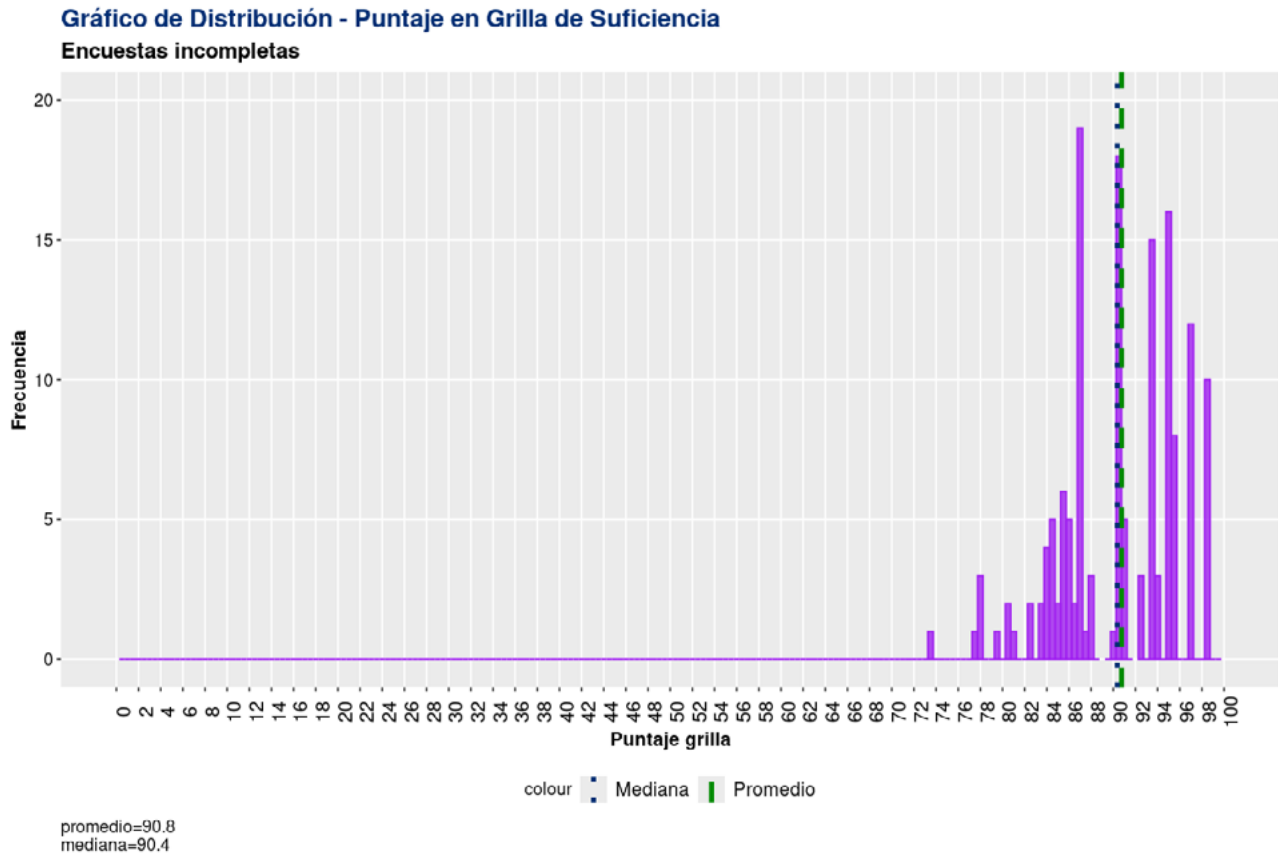


Figura 11: Resultados de la grilla de suficiencia-Encuestas incompletas



Tras aplicar la grilla técnica, se integraron las variables codificadas y se aplicaron las reglas de validación para realizar revisiones y ediciones de acuerdo con el siguiente flujo de procesamiento:

- 5.3.0 Reglas de Validación (1)
- 5.4.1 Edición automática (1)
- 5.3.0 Reglas de Validación (2)
- 5.4.2 Edición manual (1)
- 5.3.0 Reglas de Validación (3)
- 5.4.3 Edición manual (2)
- 5.4.4 Edición automática (2)

Validación y edición final

Luego de editar las respuestas inválidas, se volvieron a ejecutar los *scripts* de identificación de casos duplicados, población objetivo (ver Tabla 18) y la grilla técnica de mínimos de suficiencia y calidad (ver Tabla 19) para determinar los casos que pasaban al subproceso siguiente. Al final de este subproceso se ejecutó el *script* de edición final donde se eliminaron las encuestas duplicadas, las encuestas cuyo tiempo de demora fue atípico y aquellas que no cumplieron con los criterios de calidad mínima para el análisis.

6.2.4 Edición y derivación de nuevas variables

Las ediciones se efectuaron en el orden y según los criterios mencionados en el subproceso anterior. Estas fueron de dos tipos, edición automática y edición manual:

- **Edición automática:** consistió en asignar códigos especiales a preguntas no habilitadas (-77) y con datos perdidos (-66).
- **Edición manual:** se revisaron manualmente los valores inválidos considerando el flujo de la encuesta, consistencia y rango de la variable, modificando o completando la información cuando era metodológicamente adecuado.

A continuación, se describen algunas ediciones manuales:

- Si bien existía un mensaje de advertencia en la plataforma cuando la edad según fecha de nacimiento no coincidía con la edad autorreportada en el módulo de Caracterización personal, se identificaron alrededor de 60 casos con esta discordancia. Para corregir esta diferencia se revisaron las respuestas en otras variables claves (nivel educativo, ocupación, edad de inicio o expresión de identidad de género y orientación sexual, entre otras). En la mayoría de las situaciones, la edad según fecha de nacimiento era más coherente con el resto de las respuestas.
- Para todas las preguntas de respuesta múltiple se editó a '0' las categorías de "No lo sé" o "Prefiero no responder" cuando además las personas habían marcado otras respuestas. Se utilizó el mismo procedimiento para las categorías de respuesta que negaban el resto, tales como "No aplica", "No tuve apoyo", "No necesité apoyo", "No he vivido estas situaciones", "No creo haber sido discriminado por estos motivos", entre otras.
- Ediciones en la pregunta de último curso aprobado en el módulo de Educación de acuerdo con la edad reportada por la persona informante.
- Ediciones de flujo para los casos que se identificaron como 'no ocupados' o 'jubilados' a partir de la codificación de CIUO.
- Ediciones de flujo para los casos que se identificaron como 'ocupados' a partir de la codificación de la pregunta abierta Otro: Razones de no búsqueda de empleo.

Este proceso se repitió tras la última validación para corregir casos aún susceptibles de modificación. Finalmente, no se imputaron valores en variables con no respuesta.

Eliminación de casos inválidos o inconsistentes

Adicionalmente, en el *script* '5.4.2_edicion_manual_1' se eliminaron encuestas completas cuando se detectó que la persona informante no pertenecía a la población objetivo (principalmente por mensajes de carácter ofensivo identificados en las preguntas abiertas). También se eliminaron algunos casos que tenían inconsistencia en las edades sin lograr identificar la edad correcta a partir del resto de las respuestas y donde además la diferencia entre ambas era muy significativa. En total se eliminaron 21 casos por estos motivos.

Derivación de nuevas variables y unidades

En este subproceso se crearon nuevas variables para el análisis final, siguiendo los estándares INE de Censo de Población y Vivienda, estadísticas laborales y las orientaciones del Estándar SGOS.

Para la caracterización de las personas informantes se crearon variables dicotómicas como población extranjera y población migrante, se creó un rango de edad, se dicotomizó la variable de discapacidad, así como también la tenencia de hijos o hijas. También se construyó una variable categórica de discapacidad basada en el estándar del Grupo Washington.

En el módulo de Identidad de género y orientación sexual se generaron variables nominales y dicotómicas del estándar SGOS, incluyendo:

- **sgos_trans:** población trans (según identidad de género y clasificación trans)
- **sgos_div_genero:** diversidad de género (según identidad de género y clasificación trans)
- **sgos_div_sexual:** diversidad sexual (según orientación sexual)

En el módulo 3 de Educación se construyó la variable nivel educacional. Por otro lado, en el módulo 4 de Situación ocupacional las variables generadas fueron fuerza de trabajo, condición de actividad, situación ocupacional, categoría laboral, dependencia, tipo de dependencia, informalidad y trabajo sexual.

En el módulo de Salud se creó la escala de sintomatología de ansiedad y depresión (PHQ-4) y la variable dicotómica generada a partir de la pregunta "conductas autolesivas" (respuesta múltiple). Asimismo, a partir de las preguntas de opción múltiple de los módulos de Discriminación y violencia y Participación y redes se generaron variables dicotómicas por tipo de discriminación, quiénes la ejercieron, tenencia de redes de apoyo y participación en organizaciones sociales, entre otras.

Luego de construir las nuevas variables, se revisaron los resultados mediante tablas con recuento y porcentaje y también gráficos de cada variable.

6.2.5 Etapas finales del procesamiento

En este subproceso se preparó la base final para el análisis:

- Se eliminaron variables con preguntas abiertas y variables auxiliares creadas durante el procesamiento.
- Se asignaron nombres a las variables, se etiquetaron las alternativas de respuesta y se uniformó el formato de todas las variables.
- Las preguntas abiertas fueron guardadas en una tabla auxiliar para respaldar esta información.
- Se verificó que las variables se encontraran en los formatos correctos y con los valores esperados, resguardando que las ediciones previas no hubieran afectado a otros datos que no debían ser modificados.

El procedimiento de **anonimización** de los datos se implementó en el subproceso de análisis, asegurando la confidencialidad de la información de las personas informantes.

7.

Metodología de análisis de resultados



Las características del muestreo de la Encuesta Web Diversidades (no probabilística por autoselección y con marco muestral desconocido) implica que su análisis de resultados no permite una expansión de los valores muestrales a valores poblacionales. Por lo tanto, los resultados presentados solo son representativos de las personas que participaron en la encuesta y no de la totalidad de la población de las diversidades sexuales y de género residentes en Chile.

En los siguientes puntos se enseña el nivel de desagregación en que son presentados los resultados y se mencionan los procedimientos aplicados para el control de divulgación de los datos.

7.1. Validación de resultados

El análisis de resultados de la Encuesta Web Diversidades busca interpretar, explicar y validar los resultados obtenidos durante el proceso de recolección y aquellos procesados previamente, para dar cumplimiento a los objetivos del operativo. A continuación, se detallan los procedimientos desarrollados en el marco de cada objetivo específico.

Objetivo 1: Identificar a la población de las diversidades sexuales y de género a partir de la autoidentificación y atracción.

La información recopilada en el II Módulo: Identidad de género y orientación sexual permite generar distintos niveles de desagregación de los datos:

- a. Grupo de personas de las diversidades sexuales y de género (total de respuestas).
- b. Subgrupos del conjunto de observaciones, correspondientes a (i) Población trans, (ii) Diversidad de género y (iii) Diversidad sexual.
- c. Análisis específicos de segmentos más pequeños de las diversidades sexuales, desagregados según categorías puntuales de género, orientación sexual y/o personas intersexuales, cuando el tópico de análisis lo amerite.

Objetivo 2: Identificar características sociales y demográficas de la población de las diversidades sexuales y de género.

Un segundo paso corresponde a caracterizar el total de respuestas obtenidas mediante análisis descriptivos (frecuencias, proporciones, tasas y distribuciones). Los temas abordados son los siguientes:

- **Caracterización personal y sociodemográfica:** se describe a las personas participantes según región de residencia, tramo etario, estado civil, nacionalidad, afrodescendencia, pertenencia a pueblos originarios, tramo de ingresos, situación de discapacidad, presencia de hijos(as, es) y persona(s) con la(s) que convive.

- **Identidad de género y orientación sexual:** caracteriza a las personas informantes según su género, expresión de género, orientación sexual, atracción sexual, identificación intersexual, entre otros. Además, presenta la experiencia vivida de las personas respecto a su proceso de autoidentificación, “salida del clóset” y los vínculos que le apoyaron en esos momentos.
- **Educación:** presenta el nivel educativo de las personas por informantes e identificar y si actualmente se encuentran cursando estudios formales.
- **Trabajo:** caracteriza a las personas en edad de trabajar según su condición de actividad económica, categoría ocupacional, informalidad, ocupación según la CIUO, entre otros aspectos. Además, para las personas participantes de 18 años o más, explora respecto al ejercicio del trabajo sexual, condiciones y motivaciones para realizarlo.
- **Salud mental:** se analizan los casos de acuerdo con los resultados obtenidos en la escala de sintomatología ansiosa y depresiva (PHQ-4), además de indagar en la ocurrencia de pensamientos y comportamientos autolesivos.
- **Participación y redes:** caracteriza a las personas participantes en tres niveles respecto a sus redes: (i) si realiza labores de cuidado, (ii) si posee redes de apoyo para situaciones específicas y, finalmente, (iii) si participa en alguna organización social en la actualidad.

Objetivo 3: Explorar en experiencias de discriminación y violencia de la población de las diversidades sexuales y de género en distintos ámbitos.

Finalmente, se diseñaron indicadores con el fin de describir experiencias de discriminación y violencia experimentadas por las personas de la diversidad sexual y de género. Los indicadores elaborados son:

- Distribución porcentual de los motivos de discriminación declarados.
- Distribución porcentual de las dificultades de acceso a espacio y servicios (alojamiento, transporte, espacios públicos, servicios higiénicos, entre otros).
- Prevalencia de al menos una situación de discriminación y violencia declarada, por ámbito (familiar, educativo, laboral, salud y justicia).
- Prevalencia de al menos una situación de discriminación y violencia declarada, por tipo (discriminación por motivos diversos, dificultades de acceso, violencia psicológica/verbal y violencia física/sexual).
- Distribución de categoría perpetradores de actos de violencia y discriminación (familia, pareja, compañeros de trabajo/estudio, autoridades, personal de salud, entre otros).

7.2. Método de control de divulgación de microdatos

Dado que la Encuesta Web Diversidades recoge información proporcionada por personas, resulta fundamental garantizar la anonimización de los microdatos previo a cualquier difusión con el objetivo de resguardar la privacidad de las personas participantes y evitar la divulgación de información sensible.

La estrategia de anonimización tiene por finalidad reducir la probabilidad de identificación de las personas informantes mediante la aplicación de procedimientos sistemáticos que permiten evaluar el riesgo de divulgación y, de manera iterativa, implementar las medidas necesarias para su mitigación. Esta estrategia se ajusta a los lineamientos establecidos en la *Guía para el control de la divulgación estadística en microdatos* (INE, 2021).

Los microdatos difundidos corresponden al resultado de sucesivas iteraciones entre la medición del riesgo de divulgación y la aplicación de técnicas de control, hasta alcanzar un nivel de riesgo considerado aceptable, manteniendo, a su vez, las distribuciones marginales de los indicadores principales, asegurando un adecuado equilibrio entre la reducción del riesgo de divulgación y la preservación de la utilidad estadística.

Entre las técnicas implementadas se incluyeron la supresión de variables, la agrupación de categorías y la recodificación de variables.

Finalmente, cabe señalar que, al tratarse de una encuesta anónima, el proceso previo de innominación de los datos se limitó a la eliminación del identificador asociado a la fecha de nacimiento declarada.

8.

Difusión



8.1 Productos estadísticos para publicar

La publicación de la Encuesta Web de Diversidades incluye los siguientes productos¹³:

Base de datos

Conjunto de microdatos organizados en filas y columnas que contiene la información validada y editada, recopilada a través de un cuestionario web de manera autoaplicada, con participación voluntaria y con un muestreo no probabilístico. Además, se incluyen las variables derivadas a partir de los datos capturados. Esta información es de carácter sociodemográfica y específicamente da cuenta de las características de las personas que se identifican como parte de las diversidades sexuales y/o de género, abordando temáticas como procesos de exteriorización de la identidad de género y orientación sexual, relación con sus familias, discriminación en distintos ámbitos de la vida, salud mental, entre otras.

De acuerdo con el diseño metodológico de este estudio, la base de datos se encuentra a nivel de personas, donde cada fila del conjunto de datos representa a una persona informante que decidió participar de manera voluntaria.

Los formatos disponibles de esta base de datos son .RDS (formato nativo de R), .DTA (formato propio del *software* Stata) y .CSV (formato tabular común donde los valores están separados por comas).

Manual para personas usuarias de la base de datos

Este documento es una guía para las personas que utilicen la base de datos con el propósito de elaborar sus propios análisis. Se desarrolló en base al *software* libre y de código abierto R Studio. Contiene una explicación de la construcción de las distintas variables y cómo analizarlas utilizando los paquetes de R.

Informe de principales resultados

Este documento presenta los principales estadísticos descriptivos sobre cada una de las esferas abordadas en la Encuesta Web Diversidades (SGOS, proceso de identificación, familia, educación, trabajo, salud mental, discriminación y violencia, redes de apoyo y participación social). Los indicadores elaborados se encuentran desagregados por variables que se consideran pertinentes para cada uno de los análisis, como el tramo etario, la identidad de género y la orientación sexual de las personas.

Es importante recalcar que, al ser un estudio no probabilístico, estos resultados solo representan a las personas que participaron de la encuesta. Si bien el número de respuestas es considerable, en ningún caso estos resultados representan a toda la población de las diversidades sexuales y/o de género que habita en el territorio nacional.

¹³ Debido a las características de la Encuesta Web Diversidades, este operativo no contempla la rectificación de datos posterior a la fecha de publicación (5 de marzo de 2026).

Síntesis de resultados

Presentación ejecutiva que resume las principales características y resultados del estudio. Este documento se utilizó al entregar los resultados de la Encuesta Web Diversidades.

Documento metodológico

El presente documento detalla los procedimientos y las decisiones metodológicas más relevantes para el desarrollo de este estudio. Incluye antecedentes de la fase de diseño, tales como conceptos teóricos en materia de género y diversidad sexual, aspectos del diseño estadístico y detalles del proceso de construcción del cuestionario. También se explican las actividades realizadas durante el período de difusión y de recolección. Finalmente, incorpora un capítulo acerca del procesamiento de los datos, y los métodos de análisis y de control para la divulgación científica.

De esta manera, con todos estos antecedentes, el propósito es garantizar el correcto uso de la información a disposición.

Informe de calidad

En este informe se presentan las diferentes acciones desarrolladas a lo largo de las fases de producción de la Encuesta Web Diversidades, con la finalidad de resguardar la calidad de la información generada, considerando los criterios de pertinencia, precisión y confiabilidad, oportunidad y puntualidad, accesibilidad y claridad, y coherencia y comparabilidad.

Cuestionario web diagramado

Por último, se pone a disposición el instrumento de recolección en versión PDF. Este documento detalla los módulos que lo componen, el fraseo de las preguntas y sus categorías de respuesta. También explica los flujos del cuestionario que son importantes considerar para analizar ciertas variables. Estos flujos dependen tanto de las respuestas de las personas como también de la edad calculada según la fecha de nacimiento al momento del registro. Se debe considerar que este cuestionario se aplicó en formato de formulario web y que estuvo a disposición en el sitio del INE durante todo el período de recolección.

Tabla 20: Resumen de productos publicables de la Encuesta Web Diversidades

Nombre producto	Descripción	Formato
Base de datos	Base de datos (a nivel personas) anonimizada de la Encuesta Web Diversidades	.rds .dta .csv
Manual para personas usuarias de la base de datos	Documento guía para utilizar la base de datos	.pdf

Informe de principales resultados	Informe extenso sobre principales resultados	.pdf
Síntesis de resultados	Presentación ejecutiva de principales resultados	.pdf
Documento metodológico	Informe con métodos utilizados a lo largo del proceso de producción estadística	.pdf
Informe de calidad	Informe con acciones para garantizar calidad de los datos	.pdf
Formulario web diagramado	Muestra diagramada del formulario web	.pdf

9.

Glosario



Asexual	Persona cuya orientación se caracteriza por sentir atracción sexual hacia otras personas con poca intensidad o frecuencia, en comparación con lo que se considera socialmente aceptado. La asexualidad se considera un espectro, dado que abarca diferentes experiencias (Fenway Institute, 2022; Mineduc, 2023).
Bisexual	Persona que siente una atracción afectiva o sexual por personas de un sexo o género diferente al suyo, y de su mismo sexo o género (Fenway Institute, 2022; INE, 2023; Mineduc, 2023).
Diversidad sexual y de género	Agrupación a las orientaciones sexuales e identidades de género distintas a las heterosexuales y cisgénero. Contempla a personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, travestis, asexuales, con género fluido, <i>queer</i> , entre otras identidades (Mineduc, 2023).
Expresión de género	La manifestación externa del género de la persona, la cual puede incluir modos de hablar o vestir, modificaciones corporales o formas de comportamiento e interacción social, entre otros aspectos. No necesariamente corresponde a la identidad de género u orientación sexual de las personas (Amnistía Internacional, 2020; Fenway Institute, 2022; Ley N° 21.120, 2018).
Gay	Hombre que siente una atracción afectiva o sexual por otras personas de su mismo sexo o género masculino (INE, 2023; Mineduc, 2023).
Género no binario / no binarie	Personas con identidades y expresiones de género fuera del eje masculino/femenino. Pueden ser personas que no se identifican como hombre ni como mujer, que se identifican con un tercer género, con ninguno en particular o con más de uno (Amnistía Internacional, 2020; Fenway Institute, 2022; INE, 2023; Mineduc, 2023).
Género fluido	Se refiere a las personas que transitan entre dos o más identidades de género de forma permanente u ocasional. Su característica principal es la fluidez, alejándose de la idea estática y binaria del género (Amnistía Internacional, 2020; Mineduc, 2023).
Heterosexual	Persona que siente atracción afectiva y/o sexual hacia personas de distinto sexo o género, opuesto al suyo (INE, 2023; Mineduc, 2023; Sename, 2024).
Homosexual	Persona que siente atracción afectiva y/o sexual hacia personas del mismo sexo o género. Por lo general, se utilizan los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente (Mineduc, 2023; Sename, 2024).

Identidad de género	Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, incluyendo la experiencia personal del cuerpo. Puede corresponder o no con el sexo y con lo que se indique en el documento de identidad vigente de cada persona (Corte IDH, 2015; INE, 2022; Mineduc, 2023).
Intersexual	Personas cuya anatomía sexual no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino. Una persona intersexual nace con una anatomía sexual, órganos reproductivos o patrones cromosómicos que no se ajustan a la definición típica del hombre o de la mujer (CIDH, 2015; ONU, 2018).
Lesbiana	Mujer que siente una atracción afectiva o sexual por otras personas de su mismo sexo o género femenino (INE, 2023; Mineduc, 2023).
Orientación sexual	Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y/o sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género (Amnistía Internacional, 2020; Corte IDH, 2015; INE, 2023; Mineduc, 2023).
Pansexual	Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia otras personas independiente de su sexo o identidad de género (Fenway Institute, 2022; Mineduc, 2023).
Persona cisgénero	Se refiere a las personas cuya identidad de género coincide con su sexo asignado al nacer. Se utiliza como el antónimo del prefijo “trans” (Amnistía Internacional, 2020; Sename, 2024).
Persona trans (transfemenina/transmasculina)	Se refiere a aquellas personas en las que la identidad o la expresión del género no coincide con lo tradicionalmente asignado para su sexo biológico o lo asignado al nacer. Se dice que el término trans es un término paraguas, es decir, describe a todas las variantes del género que tienen en común la no conformidad entre la identidad y el sexo asignado al nacer, por ejemplo, personas transfemeninas, transmasculinas, mujeres trans, trans no binaries, entre otros. Las personas trans construyen su identidad independiente de que se sometan a terapia hormonal o a intervenciones quirúrgicas (Amnistía Internacional, 2020; Corte IDH, 2015; Fenway Institute, 2022; Mineduc, 2013; Servicio Nacional de Menores [Sename], 2024).
Sexo asignado al nacer	Corresponde a la asignación de un sexo (masculino, femenino o indeterminado) que se realiza cuando la persona nace. Suele ser efectuada por personal médico en base a la percepción que tienen sobre los genitales de la persona (Fenway Institute, 2022; INE, 2023; Mineduc 2023).
Sexo registral	Se refiere al sexo consignado en la cédula de identidad. Actualmente puede ser “masculino”, “femenino” o “X”. A la fecha, en Chile la categoría “X” se obtiene tras realizar un proceso judicial en los tribunales del país (INE, 2023).

10.

Bibliografía



- Alden, H. L., y Parker, K. F. (2005). Gender role ideology, homophobia and hate crime: Linking attitudes to macro-level anti-gay and lesbian hate crimes. *Deviant behavior*, 26(4), 321-343.
- Alessi, E. J. (2014). A Framework for Incorporating Minority Stress Theory into Treatment with Sexual Minority Clients. *Journal of Gay y Lesbian Mental Health*, 18(1), 47–66. doi:<https://doi.org/10.1080/19359705.2013.789811>
- Amnistía Internacional. (2020). *Manual; Esmicuerpa!* <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>
- Badgett, M. (1995). The wage effects of sexual orientation discrimination. *Industrial and Labor Relations Review*, 48(4), 726-739. <https://doi.org/10.1177/001979399504800408>
- Badgett, M., y Sell, R. (2018). *Conjunto de indicadores propuestos para el Índice de Inclusión LGBTI*. New York: PNUD. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/SPANISH_LGBTI_index.pdf#:~:text=de%20encuestas%20a%20la%20poblaci%C3%B3n,de%20g%C3%A9nero%2C%20y%20caracter%C3%ADsticas%20sexuales
- Bayrakdar, S. y King, A. (2021). *Job satisfaction and sexual orientation in Britain*. Work, Employment y Society. Epub ahead of print 2 February 2021. DOI: 0950017020980997.
- Cáceres, C. et al. (2011). Estudio a través de internet sobre “bullying” y sus manifestaciones homofóbicas en las escuelas de Chile, Guatemala, México y Perú, y su impacto en la salud de jóvenes y varones entre 18 y 24 años. *Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano / Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Organización Panamericana de la Salud*. Lima. <http://web.archive.org/web/20200212004023/http://www.iessdeh.org/usuario/ftp/Informe%20Final%20Bullying.pdf>
- Campo-Arias, A., Guerra-Castillo, M. J., y Herazo, E. (2019). Asexualidad: revisión crítica del concepto. *Duazary*, 16(2), 406–413. doi: <https://doi.org/10.21676/2389783X.2934>
- CEPE, C. E. (2019). *Modelo genérico del proceso estadístico GSBPM*. Versión 5.1.
- Ciccía, L. (2022). *La invención de los sexos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos y Organización de los Estados Americanos. (2012). *Orientación sexual, Identidad de género y Expresión de género: Algunos términos y estándares relevantes*. <https://scm.oas.org/pdfs/2012/CP28504S.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Cotten-Huston, A. y Waite, B. (2000). *Anti-Homosexual Attitudes in College Students: Predictors and Classroom Interventions*. *Journal of Homosexuality*, 38:117-33.
- Cotter, A., and L. Savage. (2019). *Gender-based violence and unwanted sexual behaviour in Canada, 2018: Initial findings from the Survey of Safety in Public and Private Spaces*. *Juristat*. Statistics Canada Catalogue [no. 85-002-X](https://www24.statcan.gc.ca/nov/doc/85-002-X).

- Crawford, M. (2018). *Transformations. Women, Gender, and Psychology*. New York: McGraw-Hill Education.
- Cyrus, K. (2017). Multiple minorities as multiply marginalized: Applying the minority stress theory to LGBTQ people of color. *Journal of Gay y Lesbian Mental Health* 21(3): 194–202. <http://dx.doi.org/10.1080/19359705.2017.1320739>
- Dubin, S., Nolan, I., Streed, C., Greene, R., Radix, A., y Morrison, S. (2018). Transgender health care: improving medical students' and residents' training and awareness. *Advances in medical education and practice*, 9, 377–391. doi:<https://doi.org/10.2147/AMEP.S147183>
- Escobar, J. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética*, 2(2), 77-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189217250004>
- Evje, J., Fluit, S., y von Soest, T. (2024). Transgender people experience more discrimination and violence than cisgender lesbian, gay, or bisexual people: a multilevel analysis across 30 European countries. *International Journal of Transgender Health*, 1-15. <https://doi.org/10.1080/26895269.2024.2440856>
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2014). *EU LGBT Survey: Main Results*. Vienna: FRA.
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2020). *A Long Way to Go for LGBTI Equality*. Vienna: FRA.
- Fenway Institute. (2022). Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud. <https://www.lgbtqihealtheducation.org/wp-content/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-Center-Glossary.SPANISH-2018.pdf>
- Ferreira, E. (2014). Experiences of discrimination: the case of sexual orientation. Paper presented at the Coming-out for LGBT: Psychology in the Current International Scenario. Proceedings of the 1st International Conference on LGBT Psychology and related fields, Lisbon, Portugal. June 20-22 2013.
- Ficarrotto, Thomas J. (1990). Racism, Sexism and Erotophobia: Attitudes of Heterosexuals Toward Homosexuals. *Journal of Homosexuality*, 19:111-116.
- Flage, A. (2019). Discrimination against gays and lesbians in hiring decisions: A meta-analysis. *International Journal of Manpower*. <https://doi.org/10.1108/IJM-08-2018-0239>
- Flanagan, S. K., y Peters, H. J. (2020). Asexual-identified adults: Interactions with health-care practitioners. *Archives of Sexual Behavior*, 49, 1631–1643. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01670-6>
- Heras-Sevilla, D., Ortega-Sánchez, D., y Rubia-Avi, M. (2021). Conceptualización y reflexión sobre el género y la diversidad sexual: Hacia un modelo coeducativo por y para la diversidad. *Perfiles Educativos*, 148-165. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.173.59808>
- Herek, Gregory M. (1992). *The Social Context of Hate Crimes: Notes on Cultural Heterosexism*. Pp. 89-104. In *Hate Crimes: Confronting Violence Against Lesbians and Gay Men*, edited by Gregory M. Herek and Kevin T. Berrill. Newbury Park, CA: Sage.

- Higgins, A., Doyle, L., Downes, C., Murphy, R., Sharek, D., DeVries, J., Begely, T., Sheerin, F., Smyth, S. y McCann, E. (2016). *The LGBT Ireland Report: National study of the mental health and wellbeing of lesbian, gay, bisexual, transgender and intersex people in Ireland*. Dublin, Ireland: Trinity College Dublin. <https://openaccess.city.ac.uk/id/eprint/28636/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). *Guía para el control de divulgación estadística en microdatos*. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/estandares/estandar/documento/guia-control-divulgacion-estadistica-microdatos.pdf?sfvrsn=fb568638_2
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). *Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población*. [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/directrices-metodologicas/estandares/documentos/estandarizaci%C3%B3n-de-preguntas-para-la-medi%C3%B3n-de-sexo-g%C3%A9nero-y-orientaci%C3%B3n-sexual-\(sgos\)-dirigido-a-encuestas-de-hogares-y-censos-de-poblaci%C3%B3n--2022.pdf?sfvrsn=7a915a8a_2](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/directrices-metodologicas/estandares/documentos/estandarizaci%C3%B3n-de-preguntas-para-la-medi%C3%B3n-de-sexo-g%C3%A9nero-y-orientaci%C3%B3n-sexual-(sgos)-dirigido-a-encuestas-de-hogares-y-censos-de-poblaci%C3%B3n--2022.pdf?sfvrsn=7a915a8a_2)
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). *Clasificador chileno de ocupaciones, CIUO-08.CL*. Santiago de Chile: INE. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/clasificaciones/ciuo/clasificador/ciuo-08-cl.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2025a). *Estudio cualitativo sobre trayectorias de vida de las diversidades sexuales y de género. Proyecto Estadísticas sobre las Diversidades Sexuales y de Género*. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/encuesta-diversidades/metodologias/disenode-la-encuesta/estudio-cualitativo-trayectorias-de-vida-de-las-diversidades-sexuales-y-de-genero-en-chile.pdf?sfvrsn=4bf5f87b_7
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2025b). *Identificación de necesidades de información. Proyecto Estadísticas sobre las Diversidades Sexuales y de Género*. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/encuesta-diversidades/metodologias/disenode-la-encuesta/informe-de-identificaci%C3%B3n-de-necesidades-de-informaci%C3%B3n-del-proyecto-diversidades.pdf?sfvrsn=af4e4d6d_4
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2025c). *Estandarización de preguntas para la medición de las variables de logro educativo y asistencia a la educación formal [Documento interno]*. Santiago de Chile: INE.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2025d). *Implementación de entornos colaborativos en el procesamiento y análisis de la IX Encuesta de Presupuestos Familiares*. Santiago de Chile: INE. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/documentos-de-trabajo/implementacion-entornos-colaborativos-ix-epf.pdf?sfvrsn=8c6ee4fd_2
- Instituto Nacional de Estadísticas (2026) *Estandarización de preguntas para la medición de la inmigración internacional y migración interna en encuestas de hogares y censos de población*. Santiago de Chile: INE. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/directrices-metodologicas/estandares/documentos/estandar-de-medicion-inmigracion-internacional-y-migracion-interna.pdf?sfvrsn=8e1d68b6_5
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género. Diseño Conceptual*. México.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI, 2017. Principales resultados*. Perú. Disponible en: <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
- Jaffray, B. (2020). *Experiences of violent victimization and unwanted sexual behaviours among gay, lesbian, bisexual and other sexual minority people, and the transgender population, in Canada, 2018*. Canadian Centre For Justice and Community Safety Statistics. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/85-002-x/2020001/article/00009-eng.pdf>
- Joel, D. (2021). Beyond the binary: Rethinking sex and the brain. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 122, 165-175. doi:<https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2020.11.018>
- Kroenke, K., Spitzer, R. L., Williams, J., y Löwe, B. (2009). An ultra-brief screening scale for anxiety and depression: the PHQ-4. *Psychosomatics*, 50 (6): 613-621.
- Kurdek, L.A. (1993), The Allocation of Household Labor in Gay, Lesbian, and Heterosexual Married Couples. *Journal of Social Issues*, 49: 127-139. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1993.tb01172.x>
- Ley N° 21.120. Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género. 28 de noviembre de 2018. Diario Oficial [D.O.] <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>
- Meyer, I. (2003). Prejudice as stress: conceptual and measurement problems. *American Journal of Public Health*, 93(2), 262 - 265. doi: <https://doi.org/10.2105/AJPH.93.2.262>
- Meyer, I. H. (2013). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 1(S), 3–26. <https://doi.org/10.1037/2329-0382.1.S.3>
- Ministerio de Educación. (2023). ¿Cuáles son los conceptos que nos permiten conocer, comprender y dialogar respetando y valorando al estudiantado LGBTIQ+? https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2025/04/2_cuales-son-los-conceptos-que-nos-permiten-conocer-estudiantado-lgbtiqa-1.pdf
- Minton, S. J., Dahl, T., O'Moore, A. M., y Tuck, D. (2008). An exploratory survey of the experiences of homophobic bullying among lesbian, gay, bisexual and transgendered young people in Ireland. *Irish Educational Studies*, 27(2), 177-191.
- Mongelli, F., Perrone, D., Balducci, J., Sacchetti, A., Ferrari, S., Mattei, G., y Galeazzi, G. M. (2019). Minority stress and mental health among LGBT populations: an update on the evidence. *Minerva Psichiatrica*, 60(1). <https://doi.org/10.23736/s0391-1772.18.01995-7>
- Moorhead, B., Lewis, H., y Arnull, L. (2024). LGBT sexuality and gender minority experiences of minority stress: a comparison of models and theories. *Qual Quant*, 58, 3973–4001. <https://doi.org/10.1007/s11135-023-01771-z>
- Núñez, G. (2016). *¿Qué es la diversidad sexual?* Ciudad de México: Ediciones Culturales Paidós.

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2011). *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Discrimination/A.HRC.19.41_Spanish.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2016). *Vivir libres e iguales: qué están haciendo los Estados para abordar la violencia y discriminación contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas (2011). *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Consejo de Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Discrimination/A.HRC.19.41_Spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). Campaña Libres e Iguales. Intersex. <https://www.unfe.org/es/know-the-facts/challenges-solutions/intersex>
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). Recopilación y gestión de datos como medio para fomentar la sensibilización acerca de la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Asamblea General de las Naciones Unidas: Consejo de Derechos Humanos. A/HRC/41/45.
- Organización Mundial de la Salud (2006) Salud sexual. https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_2
- Perreault, S. (2020). Gender-based violence: Sexual and physical assault in Canada's territories, 2018. Canadian Centre for Justice and Community Safety Statistics. Disponible en: <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/85-002-x/2020001/article/00012-eng.htm>
- Plug, E., Berkhout, P. (2004). Effects of sexual preferences on earnings in the Netherlands. *J Popul Econ* 17, 117–131. <https://doi.org/10.1007/s00148-003-0136-3>
- Rojas, M., Fernández, M., Astudillo, P., Stefoni, C., Salinas, P., y Valdebenito, M. (2019). La inclusión de estudiantes LGTBI en las escuelas chilenas: entre invisibilización y reconocimiento social. *Pensamiento Educativo*, 56(1), 1–14. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.3>
- Rothman, E. F., Exner, D., y Baughman, A. L. (2011). The Prevalence of Sexual Assault Against People Who Identify as Gay, Lesbian, or Bisexual in the United States: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 12(2), 55-66. <https://doi.org/10.1177/1524838010390707>
- Servicio Nacional de Menores. (2024). Política para el abordaje de la diversidad sexual. <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2024/04/Pol%C3%ADtica-para-el-abordaje-de-la-diversidad-sexual-2023.pdf>
- Stang, F. (2019a). La diversidad sexual y de género en censos y encuestas de América Latina: entre la invisibilidad y la lógica heteronormativa. (C. L. (CELADE), Ed.) *Revista Notas de Población*, 46(108), 221 - 243. <https://doi.org/10.18356/d6d0f8ef-es> (¿no es mejor poner este enlace? <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44683-la-diversidad-sexual-genero-censos-encuestas-america-latina-la-invisibilidad-la>

- Stang, F. (2019b). *La invisibilidad estadística de la diversidad sexual y de género en los censos latinoamericanos: experiencias y algunas recomendaciones frente a la ronda censal 2020*. En CEPAL, Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020. Santiago de Chile: Serie Seminarios y Conferencias, N° 94 (LC/TS.2019/67).
- Tourangeau, R., Rips, L. J., y Rasinski, K. (2000). *The psychology of survey response*. Cambridge University Press.
- Švab, A., y Kuhar, R. (2014). *The Transparent and Family Closets: Gay Men and Lesbians and Their Families of Origin*. *Journal of GLBT Family Studies*, 10(1-2), 15–35. doi: <https://doi.org/10.1080/1550428X.2014.857553>
- United Nations Development Programme (2016). *Measuring LGBTI Inclusion. Increasing Access to Data and Building the Evidence Base*. <https://globalphilanthropyproject.org/wp-content/uploads/2016/11/Measuring-LGBTI-Inclusion-Research-Paper-July-5-submitted-for-Montevide....pdf>
- Washington Group on Disability Statistics. (2020). *Introducción a las listas de preguntas del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad*. https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/The_Washington_Group_Primer_-_Spanish.pdf
- Weeks, J. (1985). The meaning of diversity. En P. M. Nardi, y B. E. Schneider, *Social perspectives in lesbian and gay studies*, 312–333. New York: Routledge.
- West, C., y Zimmerman, D. H. (1987). Doing Gender. *Gender & Society*, 1(2), 125-151. <https://doi.org/10.1177/0891243287001002002>
- Willis, G. B., y Lessler, J. T. (1999). *Question Appraisal System QAS-99*. Research Triangle Institute.

11.

Anexo



Mapa de procesos del INE basado en el modelo GSBPM

Proceso	Subprocesos
1. Detección y evaluación de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Identificar Necesidades 1.2 Comprender en Detalle la Necesidad 1.3 Evaluar Factibilidad
2. Diseño y planificación	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Diseñar los Resultados 2.2 Diseñar la Descripción de Variables 2.3 Diseñar la Recolección de Datos 2.4 Diseñar Marco y Muestra 2.5 Diseñar el Procesamiento y Análisis 2.6 Diseñar los Sistemas de Información y el Flujo de Trabajo
3. Construcción	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Construir Instrumentos de Recolección 3.2 Construir Mejorar Componentes de Procesamiento y Análisis 3.3 Construir Mejorar Componentes de Difusión 3.4 Configurar el Flujo de Trabajo 3.5 Probar el Sistema de Producción 3.6 Probar Piloto del Proceso Estadístico 3.7 Finalizar los Sistemas de Producción
4. Recolección de datos	<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Conformar el Marco muestral y Selección de la Muestra 4.2 Establecer la Logística para Recolección de Datos 4.3 Ejecutar, Supervisar y Finalizar la Recolección

Proceso	Subprocesos
5. Procesamiento	5.1 Integrar Datos
	5.2 Clasificar y Codificar
	5.3 Revisar y Validar
	5.4 Editar e Imputar
	5.5 Derivar Nuevas Variables y Unidades
	5.6 Calcular Ponderadores
	5.7 Calcular Agregaciones
	5.8 Finalizar los Archivos de Datos
6. Análisis de resultados	6.1 Preparar Borrador de Resultados
	6.2 Validar los Resultados
	6.3 Interpretar y Explicar los Resultados
	6.4 Aplicar Control a la Divulgación
	6.5 Finalizar los Resultados
7. Difusión	7.1 Actualizar Sistemas de Salida
	7.2 Generar Productos de Difusión
	7.3 Gestionar la Publicación de Productos de Difusión
	7.4 Promocionar Productos de Difusión
	7.5 Gestionar Soporte a Usuarios
8. Evaluación y retroalimentación	8.1 Reunir Antecedentes para la Evaluación
	8.2 Realizar Evaluación
	8.3 Elaborar Plan de Acción/Mejora

